EL LITORAL

Año XVIII — No. 4433 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 14 de agosto de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA CONFERENCIA TRIPARTITA PUEDE SER DECISIVA RESPECTO A LA PAZ EUROPEA

ITALIA LLAMA BAJO BANDERA LAS RESERVAS

Comprende a los reservistas de cuatro clases el llamado

AL AFRICA

ROMA, 14, (Urgente). — Han sido llamados a prestar servicios bajo bandera otros 20.000 reservistas.

Los llamados bajo bandera

ROMA, 14. — Los reservistas llamados bajo bandera pertenecen a las clases de 1911, 1912, 1913 y 1914, que anteriormente fueron exceptuados.

El destino de los reservistas

ROMA, 14. — Desde hace tiempo se esperaba el llamado de los reservistas, sobre todo el de los reservistas que se encuentran fuera del país.

El Ministerio de Guerra no ha explicado el motivo del llamado, pero se cree que la medida está dentro de los planes del señor Mussolini.

La clase de 1912, que falta convocar, será llamada en cualquier momento. No se han formulado declaración alguna sobre si estos reservistas serán enviados al Africa oriental pero se considera que serán incorporados el ejército regular tripolitano.

Una legión de italianos en el extranjero

ROMA, 14. — Mussolini ha aprobado la creación de una legión de camisas negras integradas por italianos residentes en el extranjero que se ofrezcan como voluntarios para ir al Africa Oriental.

Ha designado jefe de dicha legión el Ministro plenipotenciario Pietro Parini quien conservará su puesto de la oficina de italianos residentes en el exterior.

La legación de voluntarios italianos procedentes del extranjero estará compuesta de cuatro batallones de 1.000 hombres cada uno. Los pedidos de enrolamientos de voluntarios italianos diseminados por todo el mundo exceden hasta ahora de 11.000 pero muchos no serán aceptados pues solo se elegirán los que presenten un estado físico excelente. Se espera para fines de setiembre la llegada a Italia de los primeros voluntarios del exterior.

Un cargamento de benzol

NUEVA ORLEANS, 14 — A bordo del vapor de carga italiano Monrose han sido cargadas 5.400 toneladas de benzol destinadas a la Somalia italiana.

GRAN BRETAÑA NO IRIA MAS ALLA DE CEDER UNA ESPECIE DE MANDATO SOBRE ABISINIA

PARIS, 14 — Los señores Laval y Eden, Van Sittart, Sir Clerk y los expertos conferenciaron en el Quai d'Orsay acerca de la situación ítalo-etiope.

Se ha sabido que la delegación británica propone que además de hacérsele condiciones económicas se le acuerden a Italia derechos de colonización en los territorios escasamente poblados de Abisinia, atenuando el efecto que esto tendría para Etiopía, mediante la creación de una salida al mar para ese país.

Laval y Eden estudiaron las proposiciones británicas con relación al artículo 22 del convenio de la Liga de las Naciones concernientes a las colonias y se cree que los etíopes están dispuestos a aceptar una fórmula como base para la discusión y, por lo tanto, en el caso de que los italianos la rechazasen, se haría un esfuerzo para hacer recaer la culpa del fracaso del arreglo sobre Italia, cuando se reúna el Consejo de la Liga de las Naciones en septiembre próximo.

En París se está jugando la partida más difícil para la seguridad de Europa

PARIS, 14 — La entrevista preliminar a la conferencia tripartita que se reunirá el viernes para negociar el conflicto ítalo-etiope, celebrada hoy por los delegados británicos en el Quai d'Orsay con el presidente del consejo y ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Laval, duró una hora. Al terminar la conferencia dióse un comunicado en el que se limitaron a decir que volverán a reunirse el viernes.

Se sabe que la entrevista de hoy ha tenido por objeto poner en conocimiento del señor Laval el último plan de arreglo proyectado por Gran Bretaña con el fin de evitar el estallido de la guerra entre Italia y Etiopía.

El plan británico comprenderá una especie de mandato económico que se otorgaría a Italia con ciertos derechos de colonización en los territorios etíopes escasamente poblados de la Alta Etiopía, pero dándose en cambio como compensación a esta nación, la salida al mar Rojo que viene reclamando. Al parecer sería ésta la solución máxima que Gran Bretaña estaría dispuesta a hacer en favor del mantenimiento de la amistad con Italia. Se tiene entendido que el principal delegado británico es partidario de mantener una actitud enérgica frente a Italia, quien estaría dispuesto a arriesgar una nueva "Fachoda" en caso de que Italia no se avenga a aceptar el punto de vista británico.

En los círculos diplomáticos existe la presunción de que la conferencia, cuyos preliminares han comenzado hoy, se convertirá en un torneo peligroso que puede modificar la agrupación de las zonas de influencia política europea. Se cree que Mussolini pueda lanzar en el tapete la carta del equilibrio naval en el Mediterráneo para obligar a Gran Bretaña a ceder, pero en tal caso en los círculos diplomáticos se cree que a su vez Gran Bretaña haría saber a los delegados italianos, que si Italia diera un golpe mortal a los esfuerzos colectivos de seguridades, desencadenando la guerra en Etiopía, Gran Bretaña no movería un solo hombre para impedir que Alemania extendiera sus fronteras hasta el paso de Brenero. Esa actitud, de desentenderse de lo que pueda ocurrir en el continente, se cree que obligará también a Francia a reflexionar. De cualquier modo, se reconoce que en estos momentos se está jugando en París una de las partidas más decisivas para la seguridad futura de Europa, tanto como para la paz ítalo-etiope.

Un concepto de Lloyd George

LONDRES, 14. — El ex primer ministro Lloyd George en un discurso pronunciado hoy en ocasión de un almuerzo celebrado por la Trade Union Club, refiriéndose a las noticias relacionadas con las negociaciones anglo - franco - italianas, sobre Etiopía, expresó este concepto:

"Se está discutiendo el modo de impedir que Mussolini destruya la independencia de una nación amiga que es miembro de la Liga de las Naciones. De modo alguno obran con justicia al discutir medidas económicas o qué clase de controles estratégicos podría darse a Italia sin acudir a la guerra. ¿Cómo pueden ellos entregar Etiopía a Italia, como si fuese una cosa sin valor?".

Un frente anglo-francés

PARIS, 14 — Las perspectivas de la conferencia tripartita sobre el conflicto ítalo-etiope después del primer contacto franco-británico realizado hoy, se tiene la impresión de que los delegados italianos cuando la conferencia se reúna el viernes próximo tendrán que vérselas con un frente unido formado por ingleses y franceses, dispuestos a mantener los principios de la Liga de las Naciones en caso de que las negociaciones tripartitas no produzcan progresos substanciales en el sentido de alcanzar una solución.

Mientras tanto el Capitán Eden después de la conferencia tenida con Laval se entrevistó con el embajador griego señor Politis. Al finalizar esa entrevista Eden anunció que el embajador convino en aceptar el puesto de quinto árbitro de la comisión de conciliación ítalo-etiope que debe reunirse en París el viernes.

LA APELACION DE ETIOPIA A LA S. DE LAS NACIONES

Exige que se obligue a los países a levantar el embargo de armas

LOS TERMINOS

GINEBRA, 14. — (Urgente) Etiopía ha apelado al consejo de la Liga de las Naciones para que ordene que se levante el embargo sobre las armas destinadas a ese país que tienen establecido varias naciones.

La apelación etiope dice que a pesar de haberse acordado reanudar las negociaciones de arbitraje Italia continúa los preparativos militares incluso la fabricación de material de guerra "con la intención solemnemente reconocida de utilizarlos contra el imperio etíope".

Señala que Etiopía no puede fabricar armas por lo que se ve precisada a obtenerlas en el extranjero. El gobierno etiope, sigue diciendo, se encuentra que le es absolutamente imposible obtener medios de defensa sobre sus propias fronteras. En todas las tentativas realizadas para obtenerlas ha tropezado con la aplicación del embargo que prohibe la exportación de esos materiales. "¿Es esa una verdadera neutralidad? ¿Es eso justo?".

Se estima que esta apelación tiene por objeto suscitar una reacción en la opinión británica contra el embargo que la Gran Bretaña está aplicando a las armas destinadas a Etiopía.

Términos dramáticos y apasionados

GINEBRA, 14. — La apelación elevada hoy por Etiopía al consejo de la Liga de las Naciones, pidiendo que las naciones que aplican el embargo de las armas destinadas a Etiopía lo levanten, está concebida en términos dramáticos.

Etiopía denuncia con tonos apasionados la tremenda injusticia que supone el embargo de las armas que le están destinadas y formula esta pregunta: "¿Querrá el consejo asumir a los ojos del mundo la responsabilidad de permitir que continúen sin ser revelados los preparativos para que sea masacrado un pueblo que no constituye una amenaza para nadie?".

UNA CATASTROFE DE PROPORCIONES ENORMES HA CAUSADO LA ROTURA DEL DIQUE DEL LAGO ORTECELLA EN ITALIA

Las víctimas constatadas se elevan a más de doscientas, pero se cree que esta cifra puede aumentar, cuando se restablezcan las comunicaciones

POBLACIONES ENTERAS FUERON ARRASADAS

ALESANDRIA, 14. — Se han enviado tropas de esta ciudad al distrito de Ovada para que cooperen con los bomberos de Génova, Novi, Acqui y otras ciudades en los trabajos tendientes a auxiliar a los damnificados por la inundación causada por la rotura del dique.

Las autoridades están organizando refugios temporarios para los que quedaron sin hogar. Se cree que el número de muertos asciende alrededor de 150. La rotura del dique causó un estrépito tan ensordecedor que los habitantes de los alrededores creyeron que se trataba de un terremoto y salieron precipitadamente a las calles, aterrorizados.

La magnitud de la catástrofe

GENOVA, 14. — Toda la región de Ovada ha vivido una noche verdaderamente dantesca a causa de la rotura del dique del lago de Ortecella. Con la llegada del día se han reforzado los trabajos de salvamento, pudiendo apreciarse en toda su magnitud el desastre.

El lago de Ortecella se halla situado a una altura de 385 metros sobre el nivel del mar y sus aguas, al precipitarse hacia abajo, han arrasado con cuanto encontraron. El embalse normal del lago era de 20.000.000 de metros cúbicos y la superficie del mismo es de 9 kilómetros cuadrados. El dique tenía 63 metros de longitud. Las aguas de los ríos Stura y Olba también desbordaron, contribuyendo a aumentar la catástrofe.

En la zona inundada el agua alcanza una altura de un metro y medio. Por todas partes se ven ruinas. La corriente arrastra troncos de árboles, enseres de labranza y muebles, junto con cadáveres de animales ahogados y algunos de personas. El lago ha quedado casi totalmente vacío. La catástrofe fué originada por haber cedido dos de las represas como consecuencia de las fuertes lluvias últimas. Los habitantes sobrevivientes de la zona inmediata declaran que el estrépito producido al estallar el dique fué parecido al disparo de centenares de cañones, conmoviendo la tierra en forma similar a un terremoto. La circunstancia de que la rotura ocurrió a las 13.30 horas ha evitado que el número de víctimas sea mucho mayor, pues la mayoría de los habitantes de la región estaban en sus labores de campo y pudieron ponerse a salvo en los parajes elevados. Sin embargo se cree que los muertos no bajarán de 200.

El puente ferroviario de Génova a Alesandria fué literalmente arrancado de su base y arrastrado por la corriente a una extensión considerable, ocurriendo el derrumbamiento 11 minutos después de haber pasado un tren de pasajeros. El túnel de la línea férrea de Génova a Milán está inundado. La mayor parte de las aldeas de la zona de Ovada han sido invadidas por las aguas, especialmente en Vahaluzzo y Presolara. También están inundados centros vecinos a Génova, como Voltri y en los barrios metalúrgicos de Ilva, se han producido numerosos deslizamientos de tierra, siendo considerable el número de puentes arrancados.

Todas las comunicaciones han quedado cortadas haciéndose difícil la prestación de auxilios y conocer con exactitud la magnitud del desastre. La mayor parte de las personas al producirse la invasión de las aguas se refugiaron en las azoteas de las casas y las que han perecido ahogadas es debido a que la mayoría de los edificios se derrumbaron al paso de la fuerte corriente de las aguas. Solamente en el distrito de Ovada se sabe que han perecido 130 personas. Se cree que al restablecerse las comunicaciones las cifras de víctimas se verán aumentadas.

Se han enviado tropas desde Génova a Alesandría, Novi, Aqui y otras localidades para ayudar en los trabajos de socorro.

Se espera la llegada del rey

ALESANDRIA, 14. — Nuevas informaciones sobre el desastre originado por la rotura de dique del lago de Ortecella, hacen saber que la inundación se ha extendido a nuevas localidades habiendo sido también alcanzado por la invasión de las aguas las ciudades de Casal y Cermelli y Bosomarengo. Las aguas han comenzado a descender de nivel. Se espera de un momento a otro la llegada del rey de Italia, Victor Manuel a Novada.

Escenas impresionantes

OVADA, 14. — La inundación causada por la rotura del dique del lago Ortecella abarca una franja de tierra de 40 kilómetros de largo por 3 kilómetros de ancho. Las aguas, al retirarse, dejan una espesa capa de barro en medio de un páramo desolado, en el cual trabajan las brigadas de salvamento tratando de localizar a los posibles sobrevivientes y también los cadáveres que puedan estar enterrados en el fango.

Los cadáveres recogido han sido depositados en la morgue de esta ciudad y están cubiertos con lona a la espera de que sean identificados. El corresponsal de la United Press, que ha recorrido la zona inundada, ha podido ver decenas de cadáveres diseminados entre los escombros de las ruinas ocasionadas por la inundación. Muchos cadáveres han sido arrastrados por las aguas a largas distancias, habiendo muchos familiares recogido los cuerpos de sus parientes a varios kilómetros de distancia de sus hogares.

El guardián del dique y su familia salvaron milagrosamente cuando las compuertas cedie-

ron. La mayoría de las víctimas son mujeres, niños y ancianos, pues los hombres de trabajo se encontraban en los campos de las laderas de las montañas, dedicados a sus tareas agrícolas, cuando se produjo la catástrofe.

En las aproximidades de Rocassini y Balea la correntada barrió literalmente la vía férrea, en una extensión de dos kilómetros, interrumpiendo el tráfico, hasta Acqui y Alesandria. Se han registrado algunas escenas impresionantes. Así, los bomberos que entran a las casas inundadas han encontrado los cadáveres de mujeres y niños pequeños apretados a las puertas cuando pretendían huir ante el avance de las aguas.

Localidades destruídas

OVADA, 14 — Las localidades de Ghiaia, Cremolini, Faillo, Silvano, Capriotto, Paredoga, y Borgo quedaron completamente sumergidas destruidas por las aguas. Todos los que pudieron hacerlo huyeron a las alturas pero se teme que sean numerosas las víctimas.

Las autoridades militares se han hecho cargo del cuidado de las poblaciones. Los caminos de las regiones desvastadas que conducen a Milán, Turín y Génova están atestados de camiones con soldados y provisiones.

No se ha dado ningun comunicado oficioso sobre los muertos.

Nuevas informaciones

OVADA, 14. — A medida que se restablecen las comunicaciones y se hacen accesibles los pasos se van conociendo los detalles de la catástrofe provocada por la rotura del dique de Ortecello. Ha sido establecido ahora que la inundación ha destruido otras siete aldeas por lo que se teme que el número de los muertos alcance cantidades considerables.

El ejército coopera en el salvamento

OVADA, 14. — Ante el temor de que revienten otros diques de la región han comenzado a evacuar la zona unas 10.000 personas buscando refugios en los terrenos elevados hasta donde no puedan llegar las aguas. Tropas del ejército y camisas negras de la milicia fascistas están trabajando febrilmente en la tarea de salvar a numerosas familias que han quedado cercadas por las aguas y que están refugiadas en los techos de las casas, en las ramas de los árboles y hasta en los postes del telégrafo, que han quedado en pie.

Se cree que muchas de las víctimas son genovesas que pasaban las vacaciones de verano en la región inundada. Las aguas arrastran centenares de cabezas de ganados que han perecido ahogadas.

Los muertos en la catástrofe

ROMA, 14 — Oficialmente se anuncia que el número de muertos registrado por la rotura del dique se calcula en 70.

El rey en la zona afectada

OVADA, 14 — El rey Víctor Manuel, acompañado de sus ayudantes y de las autoridades de la ciudad visitó, en las primeras horas de esta tarde, a los damnificados por la rotura del dique.

El rey empezó la visita por los pueblos de Cremolino y de Barta, que han sido los más afectados.

Se afirma que son 200 los muertos

ROMA, 14 — Se anunció que el cálculo total sobre el número de víctimas de Ovada no es definitivo, pues todavía quedan cadáveres entre las ruinas.

Pero el corresponsal de la United Press en el lugar del hecho sigue afirmando que los muertos son 200.

El gran premio motociclista Acerbo

PESCARA, 14. — Se ha disputado la carrera de motocicletas por el gran premio Acerbo, participando veinte competidores. La prueba para motocicletas de 500 centímetros de embolada ha sido ganada por el corredor Piero Taruffi con máquina Rondine, cubriendo los 309 kilómetros en dos horas y 28 minutos y 9 segundos, desarrollando una velocidad media de 125 kilómetros por hora.

La prueba de la clase de 350 centímetros cúbicos de embolada fué ganada por Biongio Mocchi, con moto Rudge, en dos horas 32 minutos y 25 segundos.

La de la clase de 250 centímetros cúbicos de embolada la ganó Carlos Bruzi, con máquina Guzzi, invirtiendo 2 horas y 4 minutos y 32 segundos.

Actuó de starter el duque de Spoleto y presenció la prueba el exministro Acerbo, donante del trofeo. Asistió al desarrollo de la carrera una gran muchedumbre.

Accidente a dos alpinistas

BOLZANO, 14. — El alpinista Jotas resultó muerto y su esposa gravemente herida al caer a un precipicio mientras escalaban un glaciar de la montaña de Sassonero que es uno de los picos más altos de los Alpes Aurinos.

Llegó el heredero de Rumania

FLORENCIA, 1. — El príncipe Miguel heredero del trono de Rumania llegó a ésta ciudad en automóvil acompañado de su madre la Princesa Elena y del General Condescu y su ayudante de campo.

El príncipe permanecerá unos días en la Villa Sparta situada en San Domenico. La visita del príncipe es una de las periódicas que realiza desde la separación del Rey Carol y la Princesa Elena.

RODOLFO MORENO ACEPTO LA P. DE LA CAJA DE J. Y PENS.

BUENOS AIRES, 14. — El Dr. Rodolfo Moreno, que como se sabe había recibido el ofrecimiento por parte del Presidente de la República de la Presidencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, cargo que quedó vacante por haber sido aceptada la renuncia presentada por el Dr. Carlos F. Gómez, manifestó que esta mañana a los periodistas que había aceptado el ofrecimiento que le hiciera el General Justo.

Agregó el Dr. Moreno que en el desempeño de su cargo trataría de hacerlo en la mejor forma posible simplificando todas las tramitaciones y procurando a la vez que la institución rinda el máximum de los servicios que le fijan las leyes pertinentes.

Ya se conocen los ladrones de la Catedral

MADRID, 14. — Las informaciones periodísticas tienden a confirmar que los autores del robo cometido en la catedral de Pamplona serían el mejicano Oviedo Motta y el italiano Ferdinal Papasio. Se dice que el mejicano se encuentra en París con el producto del robo y que Papasio permanece oculto en España.

La policía detuvo a un hijo del mejicano cuando depositaba en el correo una carta dirigida a su padre en París. El hecho ha sido comunicado a la policía francesa.

Se sabe que Papasio fué detenido hace tiempo en la catedral de Milán donde se había escondido detrás del órgano.

Reunión de Ministros

SAN SEBASTIAN, 14. — En el palacio de la diputación provincial, posiblemente será realizado el consejo de Ministros de acuerdo a la costumbre que se sigue en las temporadas veraniegas.

El consejo carecio de caracteres extraordinarios, señalándose por una nota del Ministro de Estado que se trataron cuestiones interior[illegible] principalmente sobre el conflicto ítalo-etiope que interesa a todo país que, como España, está abierto al Mediterráneo y tiene intereses en el Africa y relaciones con el mundo musulmán. Se trató la situación de las relaciones comerciales con Inglaterra, proyecto del sistema de la defensa nacional de las islas Baleares y la situación del orden público.

Se estudió la creación de un ente, se acordaron créditos por valor de 8.000.000 de pesetas para [illegible] ganadera y se aprobó además la creación del Banco Nacional de crédito agrícola.

A medio día las autoridades locales obsequiaron a los miembros del gobierno con un banquete.

LOS IMPUESTOS A LOS CINES DE ROSARIO

Las empresas consideran atentatorias algunas disposiciones

A LA JUSTICIA

ROSARIO, 14. — En la reunión celebrada anoche por la Coordinación de Consejos Escolares no se hizo lugar al pedido del gremio de cinematógrafos de que se suspendiera por el término de 20 días la aplicación de la nueva ordenanza sobre el impuesto del 5 por ciento a los espectáculos públicos.

Quedó resuelto que sea puesto en vigencia desde el día 16, anunciándose que este asunto será llevado a los tribunales dado que contiene cláusulas que se consideran atentatorias contra la libertad del comercio. Basta decir que se quiere establecer hasta el número de localidades gratis que se pueden dar.

El día del cerealista

ROSARIO, 14. — Mañana no se celebrará en Rosario ningún acto conmemorando el día del cerealista, dado que no ha habido tiempo para organizarlo.

Pedido de convocatoria

ROSARIO, 14. — Ha sido presentada al Comité Departamental de la U. C. Radical una nota presentada por el doctor Epiro Larrechea, pidiendo que se convoque a una reunión extraordinaria del mismo con el objeto de proceder a aclarar los cargos que se han formulado contra los comicios del 14 de julio en la Convención Radical de Santa Fe.

Ha partido para Buenos Aires una delegación de mosquistas compuesta por los señores Núñez, Busan, Clodomiro Hernández, Ferrari y Districh. Van con el objeto de entrevistarse con las autoridades del Comité Nacional respecto al memorial presentado propiciando su intervención.

Se anuncia que el Comité Nacional pasará hoy el asunto a estudio de la Comisión de Negocios Políticos la que se expedirá recién el día viernes.

Convención antipersonalista

ROSARIO, 14 — Extraoficialmente se anuncia que sería convocada para el 28 del corriente la convención radical antipersonalista para proclamar la fórmula gubernativa.

Regreso de una delegación

ROSARIO, 14. — Ha regresado del Brasil la delegación del Jockey Club que fué a las disputas de las carreras internacionales realizadas en el hipódromo de Gavea el día 4 del corriente.

Reunión de delegados

ROSARIO, 14. — Mañana, en Santa Fe, a las 15 horas, se realizará una reunión privada de los delegados mosquistas al Comité Provincial con el objeto de cambiar ideas sobre el plan de acción a desarrollarse en la reunión del Comité Provincial que se efectuará momentos después.

UN RECORD MUNDIAL DE REMOLQUE AEREO

KOKTEBEL, (Rusia) 14. — Un aeroplano ruso estableció un nuevo record mundial de acoplamiento remolcando 7 aerodeslizadores formando en total un tren aéreo de 8 aparatos.

Este tren aéreo se remontó a una altura de 500 metros permaneciendo volando durante 40 minutos. El record anterior había sido de un aeroplano que remolcó cinco aerodeslizadores.

UN CAMPANARIO EN HOMENAJE AL PAPA PIO XI

NOVARA, 14. — Con asistencia de las autoridades y de numerosos fieles verificóse en el pueblo de Macugnaga la bendición de la primera piedra del campanario que será construido en dicho pueblo dedicado a Monseñor Aquiles Ratti, actualmente Papa bajo el nombre de Pío XI.

Dicho campanario será levantado en recuerdo de que el hoy Papa Pío XI emprendió repetidamente sus excursiones alpinistas en dicho pueblo.

PARTIO PARA SANTA FE EL MINISTRO IRIONDO

BUENOS AIRES, 14. — Se ausentó para Santa Fe anoche con el tren de las 20 horas el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Manuel María de Iriondo.

NAUFRAGO UNA EMBARCACION

LISBOA, 14. — Comunican de Aveiro que naufragó una embarcación pesquera, pereciendo ahogados los esposos Gonzalo y Francisco Vaqueiro.

Está reunido el C. Nacional de la U. C. Radical

BUENOS AIRES, 14. — A las 17 horas, con asistencia de 22 delegados y bajo la presidencia del Dr. Alvear, se reunió el Comité Nacional del radicalismo.

Dicho Comité autorizó la concurrencia a elecciones del partido que se efectuarán en el mes de noviembre en los distritos electorales de La Rioja y Capital Federal.

Continúa reunido el Comité a las 18.45 horas.

A la Comisión de A. Políticos

BUENOS AIRES, 14 — Aproximadamente a las 19 horas el Comité Nacional pasó a cuarto intermedio hasta el viernes próximo.

Con referencias al asunto planteado en Santa Fe, el Comité resolvió pasarlo a la Comisión de Asuntos Políticos, previas algunas palabras del Dr. Alvear.

SINOPSIS DEL ESTADO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 14. — El barómetro ha bajado en todo el país habiendo un colado barométrico sobre las provincias andinas y el Este de la Patagonia.

Cayeron ligeras lluvias en Río Negro. A las 8 reinaba tiempo nublado al Sud de Buenos Aires y la Patagonia y despejado en el resto de la República.

La temperatura ha experimentado un ascenso general, hallándose por encima de la normal en todo el país.

Perspectiva general del tiempo

Para el jueves, tiempo bueno en las provincias y nublado en el sud.

Para el viernes semi nublado en general, con temperatura normal.

Estado probable del tiempo

Santa Fe y Entre Ríos: Bueno, temperatura en ascenso.

RENUNCIO EL GABINETE DE BOLIVIA

LA PAZ, 14, (Urgente). — Renunció el gabinete en pleno.

LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

WASHINGTON, 14 — El Presidente Roosevelt ha firmado la ley de seguridad social destinada a proteger a millares de trabajadores contra la pobreza en su ancianidad y también contra los futuros períodos de desocupación.

Esta ley es una de las más importantes de la nueva política y requerirá la aplicación inmediata de 1.000 millones de dólares de los fondos federales los cuales se espera que el congreso sancionará antes de entrar en receso.

EL "DUMPING DEL JAPON EN LA PALESTINA

Se ha llamado la atención de Gran Bretaña, en Ginebra

GINEBRA, 1. — Por primera vez en la Liga de las Naciones se ha atacado el derecho del Japon a conservar los privilegios de miembro de la Liga después de su retiro, cuando la comisión de mandatos preguntó a la Gran Bretaña por que permite que los productos japoneses entren a la Palestina bao las mismas condiciones de que los productos de los países que son miembros de la entidad ginebrina.

La minuta de la comisión de mandatos, dada a la publicidad, demuestra que los miembros de dicha comisión trataron por dos veces de saber porque la Gran Bretaña, que tiene el mandato sobre la Palestina permite que el Japón ejerza el dupimg invadiendo con tejidos japoneses y otros productos el territorio sometido a su mandato.

La respuesta británica

GINEBRA, 14. — Los delegados británicos en la comisión de mandatos se vieron hoy en serios apuros para explicar los privilegios que se conceden al Japón en la Palestina. Los representantes británicos contestaron a los cargos que se les hacían diciendo que el tratado anglo-japonés de 1911 impedía a la Gran Bretaña actuar contra el comercio japonés en la Palestina a pesar de que el Japón se había retirado de la Liga y había perdido el derecho a un tratado igual en el sistema de mandatos que garantiza a todos los miembros de la Liga.

Los demás delegados replicaron que a pesar de dicho tratado la Gran Bretaña ha aplicado cuotas a las mercaderías japonesas de las colonias británicas, especialmente en las del Africa occidental por cuya razón podía tomar iguales medidas en la Palestina.

El informe de la comisión ha sido elevado al consejo con esta lacónica indicación: "La comisión tendría el gusto de saber por qué razones los productos de un estado que ha cesado de ser miembro de la Liga se han de admitir en un mismo pié de igualdad que los productores de otros países pertenecientes a la Liga".

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 14. — El dolar a 15.07 francos y la libra esterlina a 75.

En Londres

LONDRES, 14. — El dolar se cotizó hoy a las 11 horas a 4.9825 por libra esterlina y el franco francés a 75.062.

VISITO LA MARTONA EL M. BRAGA

BUENOS AIRES, 14. — El ministro de Agricultura de Brasil, doctor Braga, realizó hoy una visita al establecimiento en Cañuelas de La Martona.

Salió en un tren de Constitución a las 10.05. La comitiva la componían alrededor de 60 personas. El rápido llegó a las 11.15 a Cazares. El doctor Braga y su comitiva fueron esperados en la estación por los representantes del establecimiento y personal de casa. De inmediato se dirigieron al establecimiento que recorrieron complacientemente.

A las 16 horas emprendieron el regreso para la Capital.

KRAUS SERA JUZGADO POR ALTA TRAICION

BERLIN, 14 — El corresponsal del "Tageblatt" en Praga comunica que, contrariamente a las primeras informaciones, el general Roberto Kraus, ex jefe del estado mayor central del ejército austrohúngaro en 1914, arrestado en Marienbad acusado de espionaje, será juzgado por alta traición a la patria.

Se recordará que, según las primeras informaciones, se debería a conceptos hirientes para Checoeslovaquia que el general habría formulado, por lo que fué arrestado.

También han sido detenidos, acusados de complicidad, Karlsleppa y Csarad, amigos del general Kraus.

EXPLOTO UNA ANTIGUA CARGA DE DINAMITA

RIO DE JANEIRO, 14. — A consecuencia de una explosión de dinamita ocurrida en la construcción de la carretera que conduce al balneario de Copacabana, resultaron un obrero muerto y dos gravemente heridos.

La explosión se produjo cuando se estaba taladrando para colocar la carga explosiva. Al parecer el barreno tropezó con una vieja carga de dinamita que inadvertidamente había quedado allí.

SE PRODUCIRIA UNA RENUNCIA DE MUCHA IMPORTANCIA EN LA U. CIVICA RADICAL DE Sta. FE

El señor Miguel Angel Galitelli, vice presidente del Comité Provincial, renunciaría a este cargo y a su afiliación partidaria

UN RECUERDO HISTORICO

ROSARIO, 14. — Puede anunciarse que el señor Miguel Angel Galitelli, vice presidente del comité provincial impersonalista, tiene el propósito de renunciar no solo dicho cargo, sino también a afiliación partidaria.

Versiones importantes

ROSARIO, 14. — Los amigos del doctor Caballero, difunden dos versiones de importancia: una que posiblemente no habrá elecciones el 10 de noviembre, en que debe renovarse la mitad de la cámara de diputados de la nación y la otra que antes de esa fecha, habrá abandonado su cartera el ministro del interior doctor Melo.

Un detalle olvidado

ROSARIO, 14. — Con motivo de la muerte del doctor Enrique Thedy se ha creído que éste inició su vida política recién cuando la Liga del Sud, habiendo sin embargo un detalle ignorado.

El doctor de la Torre, en época de la presidencia Figueroa Alcorta, fundó en Rosario el comité del Partido Republicano, aunque luego separóse del mismo.

Resolvióse en cierta oportunidad concurrir a una elección de diputados por el departamento Rosario en épocas del gobierno de Echagüe, siendo proclamado candidato el doctor Thedy, cuyo retrato fijóse profusamente en las calles de la ciudad, pero la cosa no pasó de ahí, pues enseguida apareció la inevitable "abstención".

También existía en Rosario, nominalmente, el partido autonomista, que con el mismo fin proclamó al doctor Oscar C. Meyer, adoptando luego igual resolución que los republicanos.

Fué con la base de estos y de los antiguos iturraspistas con que el doctor de la Torre, fundó en 1908 la Liga del Sud.

Quejas contra reparticiones nacionales

ROSARIO, 14. — En la entrevista que el 6 del corriente, realizó la delegación impersonalista santafesina, con el general Justo, hubo serias quejas contra las reparticiones nacionales, a quienes acusaron de no atender para nada los pedidos partidarios.

Concretóse sobre todo para la oficina de estudios del río Paraná inferior con asiento en Rosario, la que fué sindicada de un verdadero foco irigoyenista. A tal fin se expresó que cuando se abrían las puertas de los roperos donde el personal guarda sus indumentarias podían verse retratos de los señores Irigoyen y Alsina.

El general Justo dió mucha importancia a estas cosas, tanto que por medio del megáfono que tiene sobre su escritorio, reclamó que concurriera el sub secretario del ministerio de obras públicas doctor Giménez Melo, para que tomara debida nota de ellas.

A propósito de una renuncia

ROSARIO, 14. — Hace como dos meses, se dió en "El Litoral" la noticia de que se estaba esperando la renuncia del doctor Carlos F. Gómez, del cargo de presidente de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles. Sería ello a consecuencia de una fuerte carta que le dirigió el general Justo, con motivo de haber provisto, con una persona afecta, un cargo vacante de médico de la caja, para lo cual el primer magistrado tenía un compromiso anterior.

No se produjo la renuncia, pero la forma como ha tratado recientemente el ministro Pinedo al doctor Gómez, pidiéndole en el caso de dimitir, hace que se recuerde lo ocurrido, aparte de que siendo afecto al doctor Melo, habría incurrido en la mala voluntad del jefe de las finanzas.

Buscándose ubicación

ROSARIO, 14. — Han resultado completamente inútiles las gestiones para conseguir que el señor Cepeda, aceptará reanudar su amistad, con el señor Plácido C. Lazo, aun cuando ellas llegaron a ser patrocinadas hasta en la casa rosada.

Se anuncia ahora que el señor Lazo, sería candidato a ocupar un consulado general en Europa, pues la gobernación de Misiones, no puede ser acordada, pues se le entregó al senador Vidal que preside la comisión investigadora de dicha cámara, en el asesinato del doctor Bordabehere.

Gente descortés

ROSARIO, 14. — Hasta los propios miembros de la colectividad francesa, han quedado desagradados por la forma como visitó a esta ciudad, la misión comercial que presidía el ex ministro monsieur Julien Durand.

No hubo ni siquiera la atención de comunicar oficialmente la venida de la misma, que consideran debió comunicarse a todo el día y no a unas breves horas.

Hace 25 años, que se ofreció un banquete de desagravio al doctor Lisandro de la Torre

ROSARIO, 14. — Ciertos acontecimientos producidos el mes pasado, han impedido que fueran recordadas algunas cosas de importancia política, ocurrida hace 25 años.

Una de ellas, fué el meeting celebrado el 24 de julio de 1910 por la Liga del Sud, cuyo desfile presenció el gobernador Crespo con todos sus ministros, desde los altos del Banco Provincial, que era entonces sede de despacho y el señor Miguel Espaleta, alto funcionario del ministerio del interior, enviado especialmente por el titular de entonces, el destacado santafesino doctor José Gálvez, de cuya muerte se cumplirá muy pronto su 25o. aniversario.

En el discurso con que el gobernador Crespo, respondió al doctor de la Torre, cuya lectura estuvo a cargo del entonces sub-secretario de instrucción pública señor Gonzalez Daldán, incluíase una rotunda manifestación contraria a todo partido político, que tuviera como objetivo el traslado de la capital de la provincia.

Produjo ello un ruidoso rompimiento con la Liga del Sud, exteriorizado en violentos manifiestos y ataques de diarios, aparte de otras armas de propaganda.

Los partidarios del doctor de la Torre, decidieron entonces ofrecerle un banquete de desagravio por lo ocurrido, aunque expresóse en el texto de las invitaciones, que era de "reconocimiento de su brillante actuación en defensa de los intereses públicos".

Quedó decidido llevarlo a cabo en la noche del 14 de agosto, en la sala del teatro Colón, apareciendo una nutrida invitación, donde no solo figuraban lo más expectable de la Liga del Sud, sino algunas personas independientes. Fijóse el precio del cubierto en treinta pesos y se estableció, que debía concurrirse de "rigurosa etiqueta". A título informativo, debe hacerse presente que la manifestación liguista del 24 de julio —que aunque haya pasado la oportunidad será rememorado, llamóse de las "galeras de pelo", pues cerca de 800 personas formaron parte de la misma, llevando esa prenda masculina, que estaba entonces en pleno rigor.

Había quedado resuelto que en el acto del banquete, hubiera solo dos oradores: el doctor Federico B. Valdez, ofreciéndolo y la contestación del doctor de la Torre, las que tendrían cierta extensión, dada la índole de los problemas a plantearse por cada uno de ellos. Conociéndose las cualidades oratorias de ambos ciudadanos, excusado decir que era algo que no se veía todas las veces, aunque al final hubo discursos fuera de programa.

Hoy hacen 25 años de la celebración de ese banquete, que llegó a congregar cerca de 350 personas, viniendo con objeto de asistir desde Buenos Aires, el doctor Mariano Demaría (h.), leyéndose entusiastas telegramas de adhesión, excusando su presencia, del general José F. Uriburu y del doctor Carlos Rodríguez Larreta.

Aunque la oratoria había quedado limitada a los doctores Valdez y de la Torre, que leyeron páginas notables, no pudo impedirse que hablará el doctor Demaría (h.), cuya improvisación fué muy celebrada.

Recién empezaba a destacarse el doctor Enzo Bordabehere, cuya palabra fué reclamada con insistencia del público, instalado en la parte alta del teatro, pues los palcos de las diversas galerías del mismo, estaban ocupadas por damas y señoritas, que lucían suntuosas toiletes, para estar de acuerdo con el traje de rigurosa etiqueta, que tenían los comensales.

La revisación de la lista de asistentes al acto, hecha a los 25 años de producido el mismo, ofrece cierta sorpresa.

En la mesa de honor, ocupaban asientos los doctores José Leguizamón, Federico Molina, Fermín Lejarza, Agustín E. Landó, Carlos Seligman, Federico B. Valdéz y señores Natalio Ricardone, Miguel Monserrat y Tomás Berlingeri, todos los cuales viven aun, pero hace tiempo que se retiraron de las filas demócratas. Habría que incluir en ellos al doctor Enrique Thedy, que acaba de fallecer.

Y haciéndose a un lado los muertos y a los que han dejado ya de ser demócratas, se encuentra que a los 25 años del banquete, lo siguen únicamente las siguientes personas:

Dr. Gerardo Costanti, ministro de la Suprema Corte; doctor Alejandro M. Carrasco, asesor letrado del Banco Provincial; Eduardo Paganini, jefe de policía; Eduardo C. Marquart, receptor de rentas municipales; Hugo Roselli, intendente municipal; Lucas C. Sánchez director del Banco Provincial; Humberto Semino, concejal; Alfredo Maldagan y Juan M. Vila Ortiz, consejeros escolares.

Y ciudadanos que ahora son altas personalidades del partido demócrata, no figuran en la lista del banquete, aunque formaban parte de la Liga del Sud, pues le resultaba algo gravoso los 30 pesos del cubierto y sobre todo la asistencia con traje de rigurosa etiqueta.

FALLECIO UN EX LORD DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 14. — Ha fallecido en su residencia campestre de Shropshire el Vizconde de Bridgeman. El extinto, que contaba 71 años de edad, había sido primer Lord del Almirantazgo y era actualmente presidente de la Bridge Corporation.

Materiales para los Ferrocarriles del Estado

Se esperan importantes partidas de Europa

La Administración Gral. de los Ferrocarriles del Estado adquirió en Europa grandes cantidades de materiales con destino a la prosecución de las obras de construcción de varias líneas y ramales, especialmente en las provincias y territorios del Norte.

Próximamente, en buques de ultramar llegarán algunas partidas de esos materiales, en su mayor parte rieles. Los barcos atracarán en nuestro puerto, donde descargarán sobre vagones del F. C. Central Norte, para ser conducido los materiales a los puntos donde se están extendiendo las nuevas líneas.

Antes de finalizar el año en curso se recibirán importantes partidas, quedando el resto para los primeros meses de 1936. La cantidad a recibir se aproxima a 60 mil toneladas de rieles, eclisas, bulones, etc., de manera que serán necesarios numerosos viajes de trasatlánticos a fin de completar el transporte de su importante adquisición.

Una señora se quiso tragar una espumadera

BUENOS AIRES, 14. — En jurisdicción de la seccional 17a. de policía en la clínica de la calle Juncal 1845, se hallaba enferma desde hace algunos días la señora Inmaculada G. de Dionso, la cual, al parecer, presentaba algunos síntomas de perturbaciones nerviosas.

A pesar de que el estado de la enferma era aparentemente tranquilo, esta madrugada, en circunstancias que las enfermeras se hallaban en otro departamento del sanatorio, la señora mencionada se levantó sigilosamente, llegando hasta la cocina. Allí se apoderó de una espumadera de hierro de cuchara aplana, cuyo cabo mide 35 centímetros, el que se introdujo por la boca.

Inmediatamente la señora aludida cayó al suelo semiasfixiada, siendo descubierta momentos después por una de las enfermeras, que inmediatamente dió aviso al doctor Malzatti, director del sanatorio, quien se trasladó en seguida al mismo. Fueron inútiles todos los esfuerzos hechos para extraer la espumadera. Mientras tanto, los síntomas de asfixia se acentuaban poniendo en grave peligro la vida de la señora. El doctor Malzatti, sin perder tiempo, le hizo una operación abriéndole la parte izquierda de la garganta, logrando, luego de interesar la parte del gancho de la espumadera, extraerle el utensilio en momentos en que la asfixia amenazaba la vida de la Dionso.

La señora Dionso tiene 27 años de edad y es madre de una niña de 6 años. A pesar de su gravedad, los médicos que la asisten tienen esperanzas de salvarla.

Intervino en el hecho la seccional 17a., que instruye el correspondiente sumario.

EL PROCESO CONTRA EL T. Cnel. AIZAWA

TOKIO, 14. — El Teniente Coronel japonés Saburo Aizawa que dió muerte al Teniente General Nagata, jefe de la oficina de asuntos militares, todavía no ha sido sometido al consejo de guerra que debe juzgarlo.

SE HA APROBADO LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE FERROCARRILES, EN UN EXTENSO DECRETO QUE HA DADO HOY EL PODER EJECUTIVO NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. — El ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido en el laudo presidencial el 23 de octubre de 1934, ha sometido a la aprobación del P. E. las modificaciones proyectadas por la Dirección General de Ferrocarriles para ser introducidas en el reglamento específico de la ley 11.544 para los servicios ferroviarios de jurisdicción nacional.

Luego de diversas consideraciones, el decreto que ha sido aprobado y firmado por el presidente de la Nación, general Justo, el ministro del Interior, Dr. Melo y el ministro interino de Obras Públicas, capitán de navío Eleazar Videla, establece en sus disposiciones generales, entre otras cosas, las siguientes, extractadas del extenso documento:

Jornada de trabajo

La jornada será de 8 horas diarias o 48 semanales ya sean continuadas o discontinuas. La jornada nocturna, cuando se prolongue más allá de las 21 horas, o se inicie antes de las 6, cada una de las horas comprendidas entre las 21 y las 6 valdrá, a los efectos del cómputo total de trabajo, una hora y 8 minutos. La jornada nocturna no podrá exceder de 7 horas de trabajo. El personal que preste servicio intermitente podrá excederse de su jornada diaria hasta 12 horas siempre que no se exceda del término de las 8 horas por día de trabajo efectivo el servicio nocturno en un ciclo de 21 días.

Servicio diagramado

Las empresas someterán a la Dirección de Ferrocarriles para su aprobación, los diagramas de trabajo del personal que por sus funciones estén comprendidos en el reglamento. Al ser aprobados, las empresas deberán colocarlos en lugares visibles en todos los depósitos y estaciones. Para el personal de máquinas y trenes serán colocados los diagramas a la vista del mismo con 10 días de anticipación a la vigencia. En los servicios diagramados para el personal de máquinas o guarda-trenes, las empresas confeccionarán sus diagramas de manera tal que el trabajo nocturno esté alternado con el diurno. Queda terminantemente prohibido a las empresas exigir la continuación del turno a un personal del servicio diagramado, ya sea de pasajeros, cargas, mixtos, etc., cuyo descanso haya quedado reducido a menos de 8 horas. Cuando falte por circunstancias imprevistas el trabajo total o parcial indicado en el diagrama en residencia o fuera de de ella podrá exigirse al personal la realización de otros servicios dentro de sus funciones siempre que en el trabajo requerido sean respetadas las jornadas máximas y el descanso mínimo correspondiente. En tales casos las empresas deberán reincorporar el personal a la mayor brevedad en los diagramas respectivos.

Existen, además, en el artículo del servicio diagramado, otros renglones cuya transcripción sería extenso realizar.

Servicios sin diagrama

Cuando por razones de servicios sea necesario modificar la hora de iniciación del ciclo del personal en servicio sin diagrama, éste deberá incorporarse al nuevo ciclo sin interrupción de servicios, siempre que se le hayan acordado los descansos parciales previstos en el reglamento. Los ciclos podrán modificarse por las siguientes circunstancias: Por cambio o modificación de itinerarios; por transferencia definitiva del personal; por rebajas del personal. El personal en servicio sin diagrama no podrá negarse a pasar trabajando por el punto de su residencia, aunque sea para tomar servicios en ella. El personal sin diagrama que estuviera fuera de servicio, por ausencia, enfermedad, etc. en los primeros días después de uno de los descansos grandes, tendrá derecho al descanso grande y si se presentara después de dicho caso, perderá ese derecho.

Servicio diagramado y sin diagrama indistintamente

El tiempo de trabajo que exceda al máximo previsto para cada ciclo será considerado como trabajo extraordinario. En ningún caso el tiempo del trabajo extraordinario podrá abonarse simultáneamente sobre la jornada y sobre el ciclo. El tiempo empleado en el trabajo extraordinario se compensará pagándosele con el 50 por ciento de aumento sobre la retribución que le corresponda en unidades y horas, cuando ello se produzca en días hábiles y con el 100 por ciento cuando se trate de días feriados. A tales efectos las fracciones de tiempo comprendidas entre 0 y 15 minutos no serán tenidas en cuenta. Las comprendidas entre 16 y 30 minutos se computarán como media hora y las mayores de 30 minutos como una hora. Se entenderá para la aplicación de lo dispuesto anteriormente por días feriados aquellos que el personal debe gozar en sus descansos semanales en cuyo caso la compensación del 100 por ciento de aumento solo se hará efectivo cuando el trabajo extraordinario se realice dentro del límite mínimo del descanso semanal correspondiente. Para el personal de trenes serán considerados días feriados los domingos, el 1o. de enero, el 1o. y 25 de Mayo, el 9 de Julio y el 25 de Diciembre.

Las empresas ferroviarias tendrán en todas las estaciones y galpones libros rubricados por la Dirección General de Ferrocarriles donde el personal insertará las observaciones que crea del caso sobre el incumplimiento de diagramas aprobados, así como los recargos de trabajos etc. El personal de máquinas y guardatrenes no podrá ser mantenido fuera de su residencia con más de tres descansos parciales consecutivos.

Esta parte del reglamento, que se refiere a servicios diagramas y sin diagramas, contiene diversos artículos sobre su reglamentación. Entre ellos figura el de que el personal de máquinas, motorman, guardatrenes, guardaencomiendas, son considerados trabajos efectivos. El tiempo que se acuerda al personal para llevar a cabo sus obligaciones y las operaciones para tomar y dejar la máquina o tren, todo el tiempo en el cuál el personal, no estando autorizado a desatenderse de todo servicio, tiene a su cargo y bajo su responsabilidad la máquina o el tren; todos los períodos del tiempo durante los cuales el personal está autorizado a desatenderse de todo servicio, pero cuya duración sea inferior a una hora y media. El reglamento establece también los minutos que se acuerdan al personal de conducción de locomotoras al tomar servicios para su lubrificación total o parcial que deberá ser confeccionado en cuadros en el que se establecerá claramente el tiempo que corresponde al personal de cada uno de los casos que varían entre 30 y 120 minutos, según los casos. Cuando el personal tenga que preparar las locomotoras en una estación de tránsito por haber tomado descanso allí y al tomar servicios tenga que encender fuego y levantar presión, como norma general quedan acordados al personal 120 minutos.

También se acuerdan los minutos que corresponden al personal al dejar servicio. Para unos casos son de 15 minutos y para otros 30. Al personal de conducción de trenes eléctricos, al tomar servicio se le acuerdan en algunos casos 25 minutos y en otros 10.

El laudo contiene disposiciones especiales que se refieren al personal de conducción de trenes, maquinistas, foguneros, motormans, pasaleña, guardatrenes, guardaencomiendas, etcetera. Dice que en un ciclo de 21 días como máximo, las horas efectivas comprendidas dentro de él podrán exceder de 144, y el trabajo máximo efectivo de cada período será, como a continuación se detalla, tanto en servicio continuo como discontinuo:

Servicio de trenes locales de pasajeros, 8.30 horas.

Trenes generales de pasajeros, 8.30 horas.

Trenes mixtos, encomiendas y especiales, 9 horas.

Diagramados de carga, 10 horas.

No diagramados de carga y balastro, 10 horas.

Los descansos parciales mínimos normales serán por 8 horas o más de trabajo efectivo, de 13 horas.

8 horas de trabajo efectivo, hasta 7 horas; 10 horas de descanso.

Para el personal de conducción de locomotoras con trenes de cargas en servicio sin diagrama el descanso mínimo parcial será de 16 horas; en los servicios continuados, con intervalos de 3 horas como mínimo, podrá ser disminuido en una hora, siempre que no resulte inferior a 8 horas.

Establece el reglamento, asimismo, los descansos grandes.

En un largo artículo el laudo especifica diversidad de condiciones respecto a tareas y citas de kilometraje y servicios de maniobras, servicios a órdenes en domicilio, galpón, estaciones, servicios de furgones, de encomiendas y finalmente establece las condiciones del del trabajo del personal de camareros, coches comedores y confiterías, guardabilos, revisadores en general, conductores de automóviles, de vehículos, limpiadores de calderas, engrasadores, repartidores de materiales, personal de bombas, etc, limpieza de coches, etc.

Por último, el artículo 31 establece que el reglamento entrará en vigencia el 1.o de noviembre de 1935.

El presidente de la Nación, al aprobar el reglamento específico para los servicios ferroviarios, fijó las normas a fin de que se dé cumplimiento al mismo y no se han fijado límites a partir de los cuales serán establecidas las especialidades en los escalafones y la mejor utilización del personal. Declara que el artículo 22 de la resolución de la Dirección de Ferrocarriles, de noviembre 18 de 1931, ratificada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de noviembre del mismo año, no significa la previsión de reclasificar los servicios en tanto subsistan convenios vigentes entre empresas y obreros.

Además, cita otras disposiciones para el cumplimiento de la reglamentación.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

El P. E. pide el aplazamiento de la interpelación sobre decreto de agencias y corresponsales

BUENOS AIRES, 14. — A las 15.35 horas, con asistencia de 81 diputados y bajo la presidencia del señor Ferreyra, se inició la sesión en la Cámara de Diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y luego se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran un mensaje del P. E. en el que se expresa que estando el asunto del decreto de las agencias y corresponsales noticiosas a dictamen del Procurador General de la Nación, considera el Ministro del Interior que debe diferirse la interpelación.

Enrique Dickman manifiesta que somete el caso a decisión de la Cámara y desea conocer previamente el pensamiento del presidente de la comisión de negocios constitucionales. Contesta a eso el señor Corominas Segura diciendo que la interpelación podía aplazarse para una fecha prudencial.

Luego de las manifestaciones del señor Corominas Segura habla el señor Oddone acerca de la conveniencia de la nueva fecha; la Cámara resuelve mantener la interpelación en suspenso hasta conocerse el dictamen del Procurador General de la Nación.

En seguida la Cámara continúa considerando los asuntos del plan de labor. Entra a tratar el proyecto de ley creando la Junta Nacional Reguladora de la Yerba Mate. Informa el despacho en nombre de la comisión el Dr. Ernesto Araoz.

Informó extensamente el diputado Añes leyendo un discurso. Se ocupó de la situación general de la industria yerbatera del país, de las exigencias de la misma y de la necesidad de su regulación.

El señor Vionnet hizo observaciones al despacho de la comisión y puntualizó, en nombre del sector demócrata progresista, los diferentes puntos de vista y modificaciones que propondrán en particular.

Continúa hablando el señor Vionnet.

Aprobación de un proyecto

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Diputados aprobó el tratado de navegación e intercambio artístico con el [illegible]

Dicho proyecto [illegible] al senado.

Fué rechazado [illegible]

BUENOS AIRES, [illegible] — La comisión de negocios constitucionales se expidió favorablemente en el proyecto del Dr. Corominas Segura sobre diplomas de senadores y diputados electos y rechazó el proyecto de la diputación socialista de intervención a la provincia de Buenos Aires. Así mismo, rechazó los pedidos de desafuero de los diputados Bossano Anselmo y Oddone.

Asuntos extranjeros

BUENOS AIRES, 14. — La comisión de negocios extranjeros citó al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas a la reunión del 22 del corriente, a fin de considerar los proyectos del servicio exterior de la deuda de la nación, reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia y el tratado de extradición subscripto con Brasil.

Una delegación del Automóvil Club Argentino solicitó a la comisión pronto despacho del proyecto sobre carnet y certificados internacionales del automóvil y permiso internacional del conductor.

La misma comisión despachó favorablemente el proyecto de ley sobre convención médico — hospitalaria gratuita entre Argentina y Dinamarca.

Un puente internacional

BUENOS AIRES, 14 — En el Senado de la Nación se ha recibido un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo aprobando el protocolo firmado entre la Argentina y el Brasil para la construcción de un puente internacional sobre el río Uruguay entre Paso de los Libres y Uruguayana, proyectándose las obras en la suma de 2.500.000 pesos.

Puede ser interesante el match que mañana jugarán los Argentinos y Uruguayos

La constitución definitiva del equipo de la vecina orilla, será dada a conocer recién mañana, por los directores de la delegación

BUENOS AIRES, 14 — En el vapor de la carrera llegó hoy la delegación de la Liga Uruguaya de Football. En nombre de la Asociación del Football Argentino saludaron en el puerto a los visitantes, los dos vicepresidentes señores Carlos Jaunarena y Mario L. Sureda, y los secretarios Herminio Sande y Manuel Meañor. Además se encontraban numerosos dirigentes del football local y aficionados.

La delegación uruguaya directamente se encaminó hacia el hotel en que se alojará durante su permanencia en ésta.

Declaraciones del presidente de la delegación uruguaya

BUENOS AIRES, 14 — Entrevistado el presidente de la delegación uruguaya de football, expresó que estaba ampliamente convencido de que la lucha de mañana en el field de Independiente servirá para poner de manifiesto una vez más la franca solidaridad deportiva rioplatense.

—"Por encima del pronóstico del resultado, que tiene una importancia menor, está el acercamiento de los pueblos que traen aparejado estas luchas entusiastas y de corazón. A ese triunfo, al del deporte, es el que podemos y debemos aspirar, y si lo conseguimos habremos obtenido el mejor triunfo y después saldremos gananciosos todos."

Pasando al análisis del partido, expresó que tenía la seguridad de que los dos equipos están capacitados para realizar mañana una lucha que justificará el interés despertado y que están en condiciones de sobrepasar el interés suscitado en ocasión del match disputado en Montevideo últimamente y en el cual no hubo vencedores ni vencidos.

"Puede agregar, expresó, que la delegación viene bien impresionada del seleccionado. En cuanto al equipo definitivo, lo daremos a conocer recién mañana."

El encuentro de mañana

BUENOS AIRES, 14 — Una vez más los tradicionales adversarios del Río de la Plata estarán mañana en el field dispuestos a brindar a los aficionados una lucha intensa en procura de la victoria. Uruguayos y argentinos, que tienen ofrecidas tantas jornadas interesantes, ya sea en partidos correspondientes al campeonato sudamericano que se juega periódicamente, en ocasión de los juegos olímpicos, o en los que anualmente disputan por trofeos que llevan nombres de deportistas que fueron gloria del football sudamericano, hallándose esta vez en juego la copa "Mignaburu".

No es el caso ahora de hacer un análisis de los diversos partidos en que se enfrentaron uruguayos y argentinos, porque se repiten a menudo y están en el recuerdo permanente de los aficionados; pero, de recordarlos, pueden servir como antecedente para el partido de mañana y, al mismo tiempo, permitir una guía para el cálculo más aproximado acerca de lo que será la lucha que mañana se llevará a cabo en el field de Independiente.

Como se sabe, el 18 de julio se disputó en Montevideo el último match entre el seleccionado de las dos entidades que dirigen el football profesional rioplatense y que terminó con un empate de un goal por bando. En el cotejo de mañana, en términos generales, jugarán los mismos elementos que actuaron en aquella oportunidad y en consecuencia eso puede servir para establecer un cálculo aproximado de lo que puede ser la lucha. Ya se dijo en aquella oportunidad que el partido que se jugó en Montevideo no resultó todo lo interesante que era de prever, pero para ello habría influido la falla de varios elementos en el seleccionado uruguayo y, por otra parte, la lentitud de los argentinos.

En el field de Independiente escenario de los grandes cotejos, volverán a encontrarse los adversarios que dejaron de lado la clásica casaca celeste y blanca para vestir la roja y la blanca que implantó el profesionalismo. El match de mañana ha conseguido la atención de los aficionados, y puede decirse que en el escenario de la lucha que sostendrán los clásicos rivales en Avellaneda, habrá de congregarse tal cantidad de público, que colmará las amplias instalaciones del estadio.

Bajo a la lucha los dos seleccionados, llevando la confianza de sus parciales por cuanto se estima que en estos momentos pueden aspirar a ser la verdadera representación del football profesional. Por lo menos esa es la impresión que se tiene en ésta del seleccionado uruguayo, y en cuanto al local, fuerza es decirlo, tiene algunos puntos débiles, pero en líneas generales se considera que el criterio de mantener a los jugadores de otras oportunidades ha de ser una de las causas que justifiquen esa inclusión, antes de incurrir en el riesgo de improvisaciones que muchas veces conspiran contra la potencialidad del equipo.

Para el match de mañana conocemos el criterio de los directores en mantener los mismos hombres. En la práctica realizada la semana anterior se probaron algunos hombres nuevos para concretar la posibilidad de algún refuerzo y finalmente el equipo quedó integrado por la casi totalidad de los jugadores que actuaron el 18 de julio en Montevideo.

De acuerdo a lo resuelto por los dirigentes de la Asociación del Football Argentino, el equipo local se presentará mañana integrado en la siguiente forma:

Bossio (River Plate); Forrester y De Saa (Vélez Sársfield); Santamaría (River Plate), Dañil (Racing) y Wetjiker (River Plate); Lauri (Estudiantes de La Plata), Varallo (Boca Juniors), Zozaya (Estudiantes de La Plata), García (San Lorenzo de Almagro) y García E. (Rosario Central).

Por su parte, la Liga Uruguaya presentará el siguiente equipo:

Ballesteros; Ciulax y Muniz; Carreras, Gestido y Galvanizzi; Alberti, Ciocca, H. Castro, Varela e Hórdido.

El encuentro dará comienzo a las 14.15 horas.

Accidente en la pista de La Plata

LA PLATA, 14 — En circunstancias que el jockey aprendiz Fernando Viñas ejercitaba al caballo Implacable, éste se pialó en la mano delantera, rodando y arrastrando en su caída al aprendiz citado.

Se comprobó que Viñas sufrió un principio de conmoción cerebal, pero el estado del mismo no reviste gravedad. El caballo, como consecuencia del accidente, quedó muerto.

Defensor v. Colo-Colo

SANTIAGO DE CHILE, 14. — El equipo uruguayo del club Defensor enfrentará mañana al equipo chileno Colo Colo. Dirigirá el encuentro el señor Alfredo Vargas.

Camila Quiroga dará comienzo esta noche a las conferencias Myrurgia

Por Radio Stentor

Camila Quiroga ocupará esta noche, a las 21 y 30 hora, el micrófono de Radio Stentor, dando comienzo a una serie de conferencias que denomina audiciones Myrurgia. Indudablemente que los radioescuchas han de seguir con atención las conferencias de la celebrada actriz nacional que posee de renombre en toda hispanoamérica.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—

Angel Quirino Castañeda con Sara Carlota Serra, argentinos; Celio Anastasio Rossi con María Perfecta Suárez, argentinos.

Nacimientos—

Mirta Susana, hija de Santiago Basque y de Socorro Angera; Alberto José, hijo de Guglielmo Gallegaro y de Herminia P. Cabrera; María Teresa Magdalena, hija de Félix R. del C. J. Pujato y de Eleinina E. Bertorelli.

Defunciones—

Elena Luque de Zuviría, argentina, 66 años; Nélida Animán, argentina, 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Cristóbal Vera, argentino, con Pilar Josefa Martín Alvarez, española; Joaquín Mas Pujol, español con María Elena Varela, argentina; Ramón Aguiar con Angelita Dolores Buffet, argentinos; Remigio Alberto Pérez con María Otilia Risso Maciel, argentinos.

Nacimientos—

Raúl Gregorio, hijo de Primero Fernández y de Elisa Inés Boutier; Justo Germán, hijo de Feli[illegible] S. Martínez y de María Lorenzetti; Sixto Oscar, hijo de Sixto Perealindo y de Juana Luisa Cantard; Dante Víctor, hijo de Natalio Catandela y de Teodora Flores; Juan Carlos, hijo de Hernani Petroni y de Margarita Adelina Roch.

Defunciones—

Julio Armando Rodríguez, argentino, 3 meses, 15 días; Ramón Sureda, español, 53 años; José A. Chávez español, 54 años; Betty Neder argentina, 5 años; Eugenia Persui Vda. de Poupeau, francesa, 76 años; Isabel González de Macho, española, 48 años; Carlos Grassio, italiano, 75 años; Blanca Lidia Mirella Grillo argentina, 3 años, 8 meses.

Centros y Sociedades

Sociedad Coral "Perla de Oriente"

Esta noche a las 21.30 horas se llevará a cabo en los salones de la Unión Francesa, el baile que han organizado las autoridades de la Sociedad Coral "Perla de Oriente" con el fin de allegar fondos para la institución.

Centro Cultural y Recreativo "Balcar"

El sábado próximo a las 21.30 horas tendrá lugar en la sede del Centro Cultural y Recreativo "Balcar", sito en calle 4 de Enero 2478, la velada seguida de baile que sus autoridades ofrecen a las familias asociadas.

Se representará una comedia, completándose el programa con algunos números de recitado y música. Una orquesta amenizará el baile ejecutando las piezas de mayor actualidad.

Unión Polaca y sección excombatientes

Las autoridades de la Unión Polaca y sección ex-combatientes de esta capital organizan para el sábado próximo a las 21 horas, en los salones de la Unión Francesa, un baile en celebración del 15 aniversario de la batalla de Varsovia.

Numerosas familias de la colectividad han sido invitadas para asistir a la fiesta, que será amenizada por una orquesta típica.

Centro Social "La Lira"

En los salones de la Unione e Benevolenza se realizará mañana a las 15 horas, la matinée danzante que las autoridades del centro social "La Lira" organizan en obsequio a las familias asociadas.

Una buena orquesta de jazz tendrá a su cargo el programa de bailables de moda.

Intervención a la municipalidad

Con insistencia que no deja de llamar la atención, se asegura que la municipalidad de Santa Fe será intervenida por ley que en breve sancionará la Legislatura. Es de presumir que no se trata de un globo de ensayo destinado a impresionar al público. Las versiones que de algún modo rozan al buen nombre y seguridad de las instituciones causan daño por acción de presencia, y por lo tanto es preciso alejarlas de inmediato o confirmarlas positivamente.

Las Cámaras tienen en sus manos los medios eficaces para confirmar o desautorizar los rumores, y debe emplearlos siquiera con el fin de evitar que el municipio de la capital de la provincia padezca los efectos de los juicios que explicablemente siguen a los dicerees. Es una cuestión de respeto al sistema de organización municipal lo que obliga a los legisladores a no encogerse de hombros, y a resolver con alto sentido de los intereses en juego. La ciudad ha pagado un tributo excesivo al ensayo de municipalidad electiva, y no es que el sistema sea repudiable, no; es que se ha confundido lamentablemente la administración de los servicios de limpieza, tráfico, etc., con las demasías politiqueras que enturbian a las aguas de la convivencia social.

Mas por sobre todo juicio crítico respecto de la regularidad administrativa, debe colocarse el respeto público a la institución, por lo tanto, es de justicia asumir una actitud moralmente aconsejable. A la intervención o la declaración responsable de que no se considera oportuna la medida, de suerte que las versiones desaparezcan y quede en pie el hecho concreto de la resolución legislativa.

La Cámara de Diputados con su resolución referente a la investigación introdujo en el asunto un factor que perturba y no ofrece solución práctica alguna; encima mantiene en duda a la ciudad y aún a los funcionarios del municipio. ¿Qué se gana con tales cosas? Nada que valga y sea digno de estimación, antes por lo contrario, se perjudica porque se difunden sospechas que no deberían tener lugar.

La intervención a la municipalidad sería un acto que indudablemente causaría pesar, no porque la población lo creyese injusto, sino debido a que estas dislocaciones actúan sobre el espíritu de la población. Esta aspira, naturalmente, a que la vida comunal se desarrolle armoniosamente, pues sabe por experiencia que toda violencia en el municipio se convierte en disminución de la eficacia del régimen. Con todo, los hechos, y en especial la organización o quizás la desorganización financiera y económica, exige que se tomen medidas tendientes a impedir que los intereses comunales carezcan de dirección precisa y conveniente. El juicio ecuánime, libre absolutamente de pasiones políticas, acepta que es posible reaccionar, pero ya no valen promesas sino medidas concretas, y esta apreciación va referida no sólo al Departamento Ejecutivo sino también al Concejo Deliberante, cuya actuación más espectacular que eficaz, no es por cierto ni grata ni eficiente.

Es de esperar, pues, que la Legislatura haciéndose cargo de la importancia de las versiones circulantes, obre como cuerpo fiscalizador. No se justificaría una indiferencia, y de ello también podríamos decir que calcula con fines electoralistas sobre la marcha del municipio santafesino, lo cual equivale a echar fuego sobre quemado.

El Comité Nacional ante el radicalismo santafesino

De hecho existe un conflicto entre la Convención Provincial y el Comité Provincial, cuerpos integrantes de la Unión Cívica Radical reorganizada en Santa Fe. Este conflicto de poderes planteado el domingo último es sólo un aspecto formal de la inquietud mucho más seria y profunda que a estas horas amenaza con la unidad del radicalismo provincial. Los delegados que llegaron de Buenos Aires pudieron evitar la ruptura prevista, pero se entiende que el impulso no podrá ser parado por mucho tiempo aún. Por manera que el éxito obtenido por los mensajeros de la concordia corre el riesgo de resultar excesivamente efímero. A tal punto que el Comité Nacional, a estas horas, está abocado al estudio del problema cuya gravedad salta a la vista por razones fácilmente comprensibles y ya divulgadas.

El radicalismo es un partido nacional, es una fuerza que cultiva un sentido de coherencia y de disciplina entre los núcleos organizados que actúan en todo el territorio de la Nación; de modo que la intervención del Comité Nacional en las cuestiones internas de las agrupaciones regionales no tiene otro significado que el de imponer ese sentido de unidad y coherencia a que aludimos en defensa de los intereses generales y permanentes del partido. Pero esta intervención necesaria y frecuente de la autoridad máxima en los organismos dependientes revela otro aspecto de la cuestión: la incapacidad evidente de los organismos regionales para practicar el auto-gobierno de acuerdo con las disposiciones estatutarias de cada agrupación regional y de acuerdo con el ideario, no siempre expreso, pero sobreentendido de historia y tradición del radicalismo. No es otra la situación moral de las provincias legalmente autónomas cuando solicitan la intervención del Estado central para imponer en ellas el orden republicano subvertido. Lo ideal consiste en demostrar la aptitud del auto-gobierno sin lo cual no hay autonomía posible ni derecho a reclamarla. Este es el espectáculo poco grato, desde el punto de vista de la aptitud cívica, que está dando el radicalismo de Santa Fe. He aquí un partido que por espacio de varios años, lejos de las perturbaciones accidentales del poder y de las luchas comiciales frecuentes, se ha dedicado a la exclusiva tarea de su total reorganización. Creó, con paciencia [illegible], su organización interna; corrigió su carta orgánica con el plausible propósito de perfeccionarla; dió origen a un mecanismo en tanto complicado, pero teóricamente bueno, destinado al gobierno del partido, a la orientación de sus adherentes y a la disciplina de sus numerosas autoridades. No faltó tiempo para que el instrumento partidario se construyese de la mejor manera posible, sin apremios, ni impaciencias peligrosas. Hasta que llegó el momento de ponerlo en marcha, en función, de poner en evidencia las bondades del mecanismo creado. El resultado no está de acuerdo con las esperanzas suscitadas. Ahora se descubre que no todo depende de la técnica. Algo tiene que ver en el asunto el espíritu de los hombres, la inteligencia, el alma, llámese como se quiera a este ingrediente extra formal y extra mecánico que da a la política substancia, contenido ideal. La verdad es que la disciplina formal, externa, no siempre está de acuerdo con la disciplina moral y se equivocan quienes suponen que aquella engendra esta otra o puede reemplazarla. El ejemplo está a la vista. Después de tan paciente y prolongada tarea de organización ahora resulta que es menester la presencia de una autoridad máxima para que imponga orden en una comunidad que considerábamos diligentemente ordenada y que debió estarlo a menos que se cumpliesen lealmente las formas de auto-gobierno tan minuciosamente [illegible] antes de los comicios del 14 de julio.

La vida penosa de las bibliotecas públicas

En Reconquista, una de ellas no puede pagar alquileres

Nunca se insistirá bastante sobre la necesidad de que el Estado preste preferente atención al desarrollo de las bibliotecas públicas, sea que éstas funcionan en centros urbanos populosos, sea que se hallen radicadas en pequeñas localidades del interior de la provincia. Las bibliotecas cumplen una misión cultural complementaria de las enseñanzas que se imparten en las escuelas y colegios dependientes del Estado y, en muchísimas ocasiones, superan a éstas en punto a despertar en la juventud el amor a la lectura, origen del ejercicio autodidacta a que se entregan los que, de un modo u otro, están inhabilitados para continuar los estudios a que lo inclinan sus vocaciones. La sanción de los últimos presupuestos vigentes en la provincia evidenció la enorme injusticia que cometía el Estado al dejar en la horfandad a numerosas bibliotecas públicas; a unas les fueron retiradas las subvenciones de que gozaban y a otras, en cambio, con amplísimos derechos adquiridos para obtener ayuda oficial, no se les acordó un centavo.

En múltiples ocasiones anteriores hemos indicado la situación que se había creado a algunas bibliotecas locales a quienes no se otorgó subvenciones a partir de 1932, y hoy nos ocuparemos de una biblioteca meritoria de Reconquista.

Se trata de la Biblioteca General Obligado. Su historia es breve y elocuente: fundada por un grupo de personas amantes de la cultura, se ha sostenido y desenvuelve con el sólo aporte de sus socios, en el exiguo número de treinta; cuenta diez y ocho años de vida, en cuyo transcurso se ha engrandecido y acopiado importante e interesante caudal bibliográfico. Sus gastos se reducen a los alquileres y a veinticinco pesos mensuales que se abonan a un bibliotecario, cuyos veinticinco pesos provienen de cuotas extraordinarias de los socios. El año anterior la Biblioteca General Obligado no pudo más, y debió suspender el pago de los alquileres, por cuya causa fué demandada y embargada parte de su existencia de libros. Los libros — doloroso caso — fueron vendidos con objeto de hacer frente a la conminación judicial y satisfacer las justas pretensiones del acreedor.

Tenemos entendido que Reconquista no es muy rica en bibliotecas públicas, y que la Gral. Obligado presta un valioso servicio a la población. ¿Se necesitará más para reafirmar la necesidad de que se la dote de una subvención? El gasto no sería dispendioso: apenas lo suficiente para pagar las escasas erogaciones mensuales imprescindibles y permitir que las cuotas sociales se destinen a la formación de un fondo para comprar libros. Siquiera sea para reemplazar a los que se subastaron en la ocasión lamentable más arriba mencionada...

Los representantes del departamento General Obligado ante los poderes públicos podrían aprovechar la ocasión para demostrar que también las necesidades espirituales de la población de Reconquista constituyen sus constantes preocupaciones.

El censo nacional de desocupados

Instrucciones del Ministerio del Interior

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, el día 31 del corriente mes se realizará en todo el país el censo nacional de desocupados; el ministerio del Interior ha enviado instrucciones a las diversas reparticiones que colaborarán en la tarea.

Las autoridades censales en esta capital será el Departamento del Trabajo y en Rosario, Rafaela, Casilda y Venado Tuerto, los jefes de policía; en el resto de la provincia, la autoridad policial, el intendente municipal, juez de paz, comisión de fomento, etc., constituirán las comisiones censales encargadas de dirigir las tareas que han sido declarada carga pública y por lo tanto nadie podrá eludir su cumplimiento; las autoridades censales recibirán las fichas y las instrucciones por conducto directo de los jefes de distritos postales o de las oficinas de correos.

La fichas serán distribuídas en las casas de familia, pensiones, hoteles, etc., en igual número que personas desocupadas existan en las mismas; la tarea del reparto deberá quedar terminada el día 28 de este mes; los desocupados llenarán las fichas entre los días 29 y 31 de agosto y éstas serán recogidas durante los días 2 al 15 de septiembre; a partir del día siguiente las autoridades censales las remitirán a la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo por intermedio del correo.

Deberán llenar las fichas las personas que, careciendo de recursos económicos no tienen ocupación retribuída a pesar de poseer capacidad y voluntad de trabajar. No deben figurar en el censo: los enfermos y físicamente incapacitados; los menores de 14 y mayores de 60 años; los que no quieren trabajar; los que trabajan por su cuenta; los huelguistas y los desocupados que poseen medios propios independientes de sueldo o salario y suficientes para vivir.

Una nota al Poder Ejecutivo

El ministro del Interior doctor Leopoldo Melo ha enviado una nota al Poder Ejecutivo, en la cual hace conocer la reglamentación del censo a realizarse e informa que el P. E. de la Nación ha encomendado la tarea al Departamento Nacional del Trabajo y solicita al Gobernador que adopte las medidas necesarias para que las autoridades locales colaboren activamente en la realización del referido censo.

Cultivo de algodón en el departamento San Justo

Se efectuará una intensa campaña de propaganda

En la gerencia del Banco de la Nación Argentina, sucursal San Justo, se efectuó [illegible] una reunión de personas caracterizadas del departamento, con asistencia del agrónomo regional, señor Manuel A. Blasco y del gerente de la Casa Bunge y Born Ltda., señor Francisco Barón, especialmente invitados ambos, con objeto de constituir una Comisión de Propaganda en pro del fomento del cultivo del algodón en la zona.

Previamente fué consultado el señor Blasco, acerca de las posibilidades que ofrecía la región para cultivar aquel textil, expresándose el mencionado en términos alentadores; considera, dijo, que la zona de San Justo es apta para cultivar algodón de manera ventajosa, a condición de que ese cultivo se realizara en forma intensa y previa observación de algunas prácticas culturales sencillas, pero indispensables.

A continuación se consideró el programa de acción a desarrollar, pro fomento del cultivo del algodón, habiéndose convenido que se llevará a cabo una intensa campaña de propaganda, que incluye conferencias, exhibiciones cinematográficas, demostraciones prácticas, etc.

Las conferencias se iniciarán con la que pronunciará el 26 del corriente a las 10 horas, en San Justo, el agrónomo regional, Sr. Blasco; a las 16 horas del mismo día disertará en Escalada y al día siguiente se trasladará a Kilómetro 165, donde, a las 14 horas, explicará a sus oyentes las ventajas derivadas del cultivo del algodón. Finalmente, el 1o. de setiembre próximo, pronunciará una conferencia en Calchaquí, ante una reunión de agricultores de la zona. Las disertaciones del señor Blasco serán complementadas con la exhibición de cintas cinematográficas relativas al cultivo del algodón, mediante cuyas cintas es posible observar los procedimientos puestos en práctica en los Estados Unidos y en el Territorio Nacional del Chaco.

En la misma reunión se adelantó que la firma Bunge y Born Ltda. facilitará a los agricultores semillas de algodón para iniciar los cultivos.

15o. aniversario de la Batalla de Polonia

Será recordado por la colonia polaca de Santa Fe

Mañana será recordado por la colonia polaca de Santa Fe el décimoquinto aniversario de la victoria obtenida en Varsovia, frente a los rusos, por las fuerzas que disciplinaba y dirigía el mariscal Pilsudski y el 17 del corriente, con este motivo, la Unión Polaca y Sección de Ex Combatientes de ésta, efectuará un acto en el salón de la Unión Francesa, a las 21 horas.

Polonia recuerda la batalla de Varsovia como uno de los hechos de armas más importantes que han precedido a su total liberación. Terminada la guerra europea, gran parte de la cual se desarrolló, en lo que se refiere al frente oriental, en su territorio, Polonia inició sus tareas de reconstrucción; la invasión del ejército ruso, sin embargo, obligó a los polacos a poner una pausa en la labor emprendida y a fijar su vista en las fronteras, tratando de impedir que la hegemonía roja se prolongara más allá de los límites naturales e históricos ruso-polacos. Los soldados, poco tiempo antes salidos de las trincheras, volvieron a empuñar las armas y detuvieron a los rusos en la mayor parte del frente. Finalmente, el mariscal Pilsudski inició, el 15 de agosto de 1920, un golpe contra las fuerzas rusas ubicadas frente a Varsovia, de donde las desalojó en forma terminante, obligándolas a replegarse a su territorio. Polonia dió vuelta a otra hoja de su fecunda historia y consagró héroe nacional a su anciano mariscal.

La colectividad polaca de Santa Fe festejará la fecha patria en pleno desarrollo de sus actividades sociales y en momentos en que celebra la iniciación de las obras de su edificio social propio, en calle Llerena entre San Martín y San Jerónimo.

Celebración de las fiestas de Piquete

Servicios especiales de transporte

Mañana se llevarán a cabo en Piquete las tradicionales fiestas del Tránsito, las cuales prometen verse, como en años anteriores, muy concurridas.

A fin de facilitar el arribo del público hasta la Capilla, la Compañía Central de Electricidad ha dispuesto que los ómnibus de la línea C. prolonguen su recorrido hasta el lugar de las fiestas, siendo el valor del pasaje de $ 0.10 en viajes directo o con combinación.

También se harán servicios especiales de tranvías en las líneas 3 y 5 desde el centro hasta la Capilla, con la tarifa única de diez centavos.

La línea de ómnibus B. ha organizado así mismo servicios especiales entre el centro y la capilla del Tránsito.

UN PROYECTO DE COLONIZACION PRESENTARA LA DIPUTACION NACIONAL SANTAFESINA

Se invertirían 17 millones de pesos

Firmado por los diputados nacionales por Santa Fe, señores Rodolfo Videla, Héctor S. López, Carlos A. Pita, Rafael Bianchetti, Daniel Bossano Ansaldo y Carlos F. Bonazzola, ha sido presentado a la Cámara un interesante proyecto de colonización, cuyas bases son las que siguen:

Se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir por licitación pública, con destino a colonias agrícolas, diez mil hectáreas en cada una de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, pudiendo pagar hasta el precio máximo de 300 pesos la hectárea. Las tierras serán subdivididas en fracciones de cien hectáreas y adjudicadas por sorteo, debiendo ser trabajadas personalmente por los adjudicatarios.

Se les proporcionará además de la fracción de terreno, todo lo necesario para su instalación, como ser:

Los materiales para la construcción de su casa-habitación, y para corrales, bretes, gallineros, etc. Arados, rastras, sembradoras, cosechadoras, yeguarizos, vacas, cerdos y gallinas y $ 2.000 m|n. en acciones de la Cooperativa de la Colonia, todo lo que importará, en conjunto, un valor máximo para cada colono, de $ 10.000 m|n.

Se emitirán hasta 17.000.000 diez y siete millones de pesos moneda nacional en títulos con el 4 por ciento de interés, amortizables en 15 años.

Las colonias serán formadas con ciudadanos argentinos, nativos, debiendo además, reunir las siguientes condiciones:

Ser casado y tener dos hijos o más varones, mayores de 12 años; haberse dedicado durante los últimos cinco años a la agricultura, tambo y ganadería, ya sea por su cuenta, como habilitado, o a sueldo; haber trabajado durante los últimos 5 años, dentro del partido o departamento en que se presente como aspirante a colono; ser honrado y no tener antecedentes policiales o judiciales.

Los colonos serán seleccionados por la mayoría de una comisión de 15 vecinos designados por el P. E. de entre los propietarios, mayores contribuyentes de cada partido o departamento, quienes determinarán la nómina de los aspirantes beneficiados a razón de uno por cada partido o provincia de Buenos Aires, seis por departamento de la provincia de Santa Fe; cuatro por cada departamento de la provincia de Córdoba y siete por cada uno de los departamentos de Entre Ríos.

La dirección técnica y administrativa de cada una de estas colonias, estará a cargo de un ingeniero agrónomo argentino, designado por concurso.

En cada colonia, se establecerá una cooperativa con un capital de $ 2.000.000 m|n. aportados por el Superior Gobierno, a razón de pesos 2.000 m|n. por cuenta de cada colono, correspondiendo al síndico de la Cooperativa las funciones de administrador de la colonia.

La Cooperativa tendrá a su cargo la compra de todos los materiales: maquinarias, útiles, semillas, plantas, comestibles, ropería etc., que necesiten los colonos a cuyo efecto instalará una sección de ramos generales estando también a su cargo, la venta de todos los productos de la colonia, y administración de la cremería, quesería, fábricas de manteca, embutidos, frigorífico, trilladoras, desgranadoras, silos, etc.

Se establecerá expresamente que ningún colono podrá adquirir ni vender sus productos, sino por intermedio de la Cooperativa, mientras no haya saldado su cuenta con el P. E. y la Cooperativa.

Los Bancos de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional a concurrir con propuestas a las licitaciones que se realicen con los fines de esta ley, ofreciendo las tierras de su pertenencia que sean aptas para colonización.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Reunión del Comité Provincial

Mañana a las quince horas, se reunirá el Comité Provincial, convocado por el presidente Dr. Miguel Angel Cello a pedido de los delegados mosquistas; la reunión se realizará en el local de calle Buenos Aires.

Es grande el interés que se advierte en torno a esta reunión.

El comité estudiará los recientes acontecimientos partidarios, y se adelanta que sus resoluciones serán contrarias a las adoptadas por la Convención Provincial el domingo pasado.

Los dos asuntos que tratará son: la suspensión de los comicios complementarios ordenada por la Convención, y las facultades de este organismo para discutir los comicios internos del Partido.

Es conocido el pensamiento de la mayoría del comité adherida a la pre candidatura Mosca, y se descuenta que le desconocerá facultades a la Convención, y se solicitará la intervención del Comité Nacional, con el fin de que éste solucione el conflicto de poderes.

ALIANZA CIVIL

Concentración en el departamento Las Colonias

El sábado próximo se realizará en el distrito Nuevo Torino, en el domicilio del dirigente señor Tulio Carena, una concentración partidaria, a la cual concurrirán delegaciones de los distritos de Las Colonias y delegaciones de Santa Fe y Rosario, esta última presidida por el doctor José N. Antelo.

Asamblea local

El día 19 del corriente se realizará en el local de calle San Martín 1914, una asamblea de afiliados y simpatizantes para resolver diversos asuntos de orden interno.

PARTIDO DEM. PROGRESISTA

La candidatura del Dr. de la Torre

Ofrecido el primer término de la fórmula de gobierno del Partido Demócrata al doctor Lisandro de la Torre, no se logró que aceptara, y las reiteradas gestiones realizadas [illegible] no han logrado hacerle desistir de su negativa, pero en los círculos partidarios, aun persiste la esperanza de que el líder del Partido reconsiderará su primitiva resolución.

Abonaría esa creencia el hecho de que en una reunión realizada recientemente en Rosario a la que concurrió el gobernador, se ha hablado todavía de la candidatura del Dr. de la Torre, afirmándose que no se ha dicho aún la última palabra.

Al parecer el Comité Ejecutivo del Partido ha tenido en cuenta esa probabilidad y con el fin de que las gestiones prosigan, ha fijado para el día 15 del mes de septiembre, la elección de los candidatos que integrarán la fórmula gubernativa.

La senaduría nacional

Pasado mañana a las quince horas, de acuerdo con la resolución de la Junta, se realizará en esta ciudad la asamblea de legisladores y miembros de la Junta, para designar el candidato a senador nacional.

Descuéntase la designación del actual diputado doctor Gregorio Pasera, único candidato que se menciona en las esferas partidarias.

La convocatoria a elección interna

El mismo día, a las 18 horas, el Comité Ejecutivo se reunirá en el local de la Junta de La Capital, para considerar el texto del decreto de convocatoria a elecciones de candidatos a gobernador y vice, legisladores nacionales y provinciales e intendentes municipales.

PARTIDO COMUNISTA

Elección de candidatos

Ha resuelto el Comité Regional Santafesino concurrir a las elecciones que se realizarán en noviembre próximo, con candidatos propios, y ha sido designada la fórmula que sostendrá el partido en los mismos, integrada por los ciudadanos F. Moretti y J. Mónaco.

Resolvió además el Comité iniciar la campaña el primero de setiembre próximo, declarando que si se logra la formación del proyectado bloque de izquierda en toda la provincia, retirará sus candidatos.

El comité local de la Juventud Comunista ha citado a sus afiliados para la asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo 18 del corriente, a las 14.30 horas en el local de Boulevard Pellegrini 2880.

Se tratará el órden del día siguiente: Informe sobre el Congreso; elección de delegados; asuntos varios.

Además de los afiliados, podrán concurrir a la asamblea los ciudadanos que se interesen por la marcha de la Federación Comunista.

NOTAS

EL MATE CRIOLLO

La yerba mate criolla, argentina, paraguaya o brasileña, después de intentar con escasa suerte la conquista de Europa, pretendió penetrar en los Estados Unidos de Norte América. Para el caso se apeló al estruendo de la publicidad estilo yanqui. Se dijo que el "chocolate paraguayo", el "té americano", el "café misionero", tienen una serie de propiedades terapéuticas y medicinales. Mediante la promesa de tales virtudes se lo despachaba en almacenes y farmacias. Hasta que los vendedores de té y café, en presencia del verde competidor, resolvieron plantear una cuestión: ¿es el mate lo que dicen sus propagandistas? ¿Es una medicina o un brebaje cordial y estimulante como el café y el té? La administración de correos dió forma legal a la cuestión y los tribunales tendrán que resolver el punto.

Las aventuras conquistadoras del mate encuentran más obstáculos que las del tango y el chiripá decorativo que visten los supuestos gauchos triunfantes en los cabarets de París y de Berlín. Y es curioso el contraste: porque el mate es digno de mejor suerte y como producto de la tierra es mucho más noble, sano y criollo que el tango mismo. En verdad, el mate no es una medicina en el sentido vulgar de la expresión. No lo bebemos en mérito a las virtudes terapéuticas que se le atribuyen, sino por placer. Que si fuese pernicioso como el tabaco o como la coca que mascan los indígenas, lo sorberíamos con igual entusiasmo. El mate es, ante todo, un placer. Y no se sabe si este placer es más físico que moral, pues el gusto que nos da es doble en mérito a la sociabilidad que suscita, pues el mate, dulce o amargo, reclama la rueda cordial de los amigos o de la familia, en torno a la pava instalada en el patio rural o urbano. Va de mano en mano como un tibio corazón que todos acarician y de boca en boca como un signo de amistad que todos sorben. El mate que se tiende al visitante, amigo o desconocido, es como la mano tendida que busca otra para estrecharla. ¿Acaso no se dijo que la práctica del mate es antihigiénica? ¿No se aludió a los peligros de contagio, a los microbios que van de labios en labios? Pero fué como predicar contra la costumbre antihigiénica del beso. Las voces de los higienistas clamaron en el desierto. Y la experiencia demuestra que no tenían razón los censores. Una cosa es la teoría y otra la realidad. Circula otro tabú sobre el mate. Pero éste no carece de verdad. Los emigrantes que llegan a nuestras tierras desconfían del mate; es más: le temen. Dicen que quienes se enamoran de él no vuelven más a los lares patrios. Y esto sí que es cierto. El mate ata a la tierra como una raíz profunda; su nacionalismo no es epidérmico ni declamador. Tiene algo de magia, pero de la buena. Y sino que lo digan franceses, españoles, sajones y [illegible], que lo digan los turcos y los japoneses. Rechazarán cualquier cosa del país, resultarán impermeables a muchas de nuestras costumbres populares y hábitos sociales, pero el mate los vence, los doma, los conquista. Y todo a fuerza de cordialidad. A lo sumo, los vencidos [illegible] disgusto mentido: ¡es un vicio irrechazable!

El café y el té carecen de tales cualidades misteriosas. Quizás por eso mismo circulan por todas partes. El mate no; equivale a una bandera. Sale en tren de conquistas extraeconómicas. ¿Por qué ese afán de compararlo a un remedio? Difícil es explicar fuera del país en qué consiste. Pero la definición medicinal es la menos justa, la menos oportuna y la menos decorosa. No es un té "Garfield", ni un opio, ni nada que se vincule a los productos laxantes o anestésicos, aunque por aquí se ha dicho, cierta vez, que el mate amargo anestesia el hambre de mucha gente. ¡De tan piadoso que es!

Se lo combate en tierras extrañas porque tarde o temprano desplazará al café y al té. Y los negocios son los negocios...

Reclamación de la comuna de San Fabián

La Comisión de Fomento de San Fabián, departamento San Jerónimo, ha recurrido al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando que se adopten las medidas necesarias para que se salve una omisión cometida por las autoridades y que causa perjuicios considerables a la comuna.

Exponen en la nota, que la Comisión de Fomento de dicha localidad fué creada por decreto del P. E., del año 1932, constituyéndose definitivamente en 1933, pero que vé trabada su acción por cuanto no perciben el porciento con que asigna la ley a las comunas, en la recaudación de los impuestos de contribución directa y patentes, pues el decreto de creación, no ha sido comunicado al ministerio de Hacienda, Dirección de Rentas. Solicitan finalmente, que el ministerio llene las formalidades omitidas y al mismo tiempo que se disponga la liquidación de los importes que la comuna debe percibir por los conceptos expresados, desde la creación de la Comisión de Fomento hasta la fecha.

Escuela de Mecánica del Ejército

Inscripción de aspirantes a ingreso

El mayor Ambrosio Vago, director de la Escuela de Mecánicos del Ejército, de la Capital Federal, hace saber por medio de la prensa, que está abierta la inscripción para el exámen de ingreso a ese instituto.

Pueden inscribirse los aspirantes que tengan 15 años cumplidos y 6o. grado de las escuelas fiscales aprobado, o alguno de las Escuelas de Arte y Oficios de la Nación.

Para obtener datos más precisos, los interesados pueden dirigirse por correo al director de la Escuela de Mecánica del Ejército, calle Pozos No. 1655, Capital Federal.

Legislativas

La emisión de tres millones en títulos

Ha entrado en la Cámara de Senadores, el proyecto del Poder Ejecutivo de emisión de tres millones de pesos en títulos, que serán entregados a la Municipalidad de Rosario, para el pago de haberes atrasados.

En las sesiones de pasado mañana, se fijará fecha para una reunión especial, en que se tratará dicho proyecto, que ha pasado a despacho de la comisión de Hacienda.

UNA ONDA INESPERADA EN EL RIO ALTO PARANA

Ha causado alarma entre los isleños y ganaderos de las costas en el Norte de la provincia

AGUAS MEDIAS EN PRIMAVERA

Todos los años, después de producirse en junio o julio el "repunte del pejerrey", las aguas del río Paraná descienden poco a poco, registrándose las bajantes ordinarias de septiembre. Sólo por una excepción muy rara puede darse el caso de un nuevo repunte en agosto.

Este año, con la consiguiente sorpresa para cuantos siguen con interés las variaciones hidrométricas del Paraná, se ha producido una onda excepcional, no por su volumen sino por lo inesperada. Pasado ya el "repunte del pejerrey" y cuando se esperaba la bajante, ha empezado a crecer con fuerza, río en sus tramos alto y superior y, al mismo tiempo, el Paraguay aumentó el volumen de sus aguas que contribuyen a mantener el caudal en el tramo medio del Paraná.

No se conocen casos de ondas de tanta violencia a esta altura del año. Después del repunte de junio, la tendencia del río es a bajar en nuestra jurisdicción hasta fines de octubre, época en que comienzan las lluvias del trópico y los deshielos en las cuencas del Pilcomayo, Bermejo y otros afluentes del Paraguay y Paraná.

Con el nuevo repunte llegaremos al mes de septiembre con las aguas a cuatro metros sobre cero, o sea un metro arriba de aguas medias, y tendremos todo ese mes un calado admisible de 22 pies, como mínimo, en el canal de acceso al puerto.

Entre los isleños y pobladores de las costas en los departamentos La Capital, Garay, San Javier y General Obligado, la crecida inesperada ha causado alarma, pues hay gran cantidad de hacienda paciendo en las islas y costas, y el rápido avance de las aguas cubrirá los pastos buenos, reduciendo el área de los campos de pastoreo en momentos en que escasean los forrajes a causa de la intensa sequía de los meses pasados.

Para los ganaderos de las riberas, la actual crecida es inoportuna e inconveniente, ya que privará a las haciendas de los pastos frescos de las zonas inundadas.

Felizmente, la crecida será de pocos días, puesto que ha empezado ya a declinar en el tramo alto de nuestra gran arteria fluvial.

Hace dos años, en esta fecha se producía una gran mortandad de peces en los riachos y brazos del río Paraná, debido a la gran bajante y a los intensos fríos. Había en agosto alrededor de un metro y medio menos de agua que ahora, y en septiembre bajó extraordinariamente. Esta vez habrá, en cambio, de 3 a 4 metros sobre cero, altura de aguas que hace imposible la misma calamidad de agosto y septiembre de 1933.

Variaciones hidrométricas

En la circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, se consignan hoy estos datos:

Río Paraguay: Formosa 5.24 metros, creció 2 centímetros; Bermejo 4.20, id 20 id.

Río Paraná: Corrientes 3.22 metros, creció 40 centímetros en 24 horas; Ita Ibaté 3.70, id. 40; Ituzaingó 2.64, creció 18; Posadas 3.15, bajó 7; Puerto Aguirre 17.90, bajó 1 metro.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.32 sobre cero, creció el río un centímetro desde ayer.

Casa Gris

Se ausentó el gobernador

No concurrió esta mañana el doctor Molinas a su despacho, y los asuntos de urgencia le fueron llevados a la firma, a su domicilio.

El gobernador y el ministro de Hacienda Ing. Casella se ausentaron después de medio día a Rosario, sin que se informara sobre los asuntos que originaron este inesperado viaje.

No obstante las reservas que se guardan, se asegura que el viaje obedece a razones políticas.

—El ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Luis María de la Vega se ausentó anoche a la Capital Federal.

La reglamentación de cooperativas

Dentro de breves días se dará un decreto de modificaciones a la actual reglamentación de sociedades cooperativas, tendientes a dar a las mismas mayores facilidades para el cumplimiento de la acción emprendida, y para una mejor fiscalización de su desenvolvimiento.

Entre dichas modificaciones se contarán algunas referentes a las facultades de la inspección, a la cual se concederán más atribuciones.

Caja Nacional de Ahorro Postal

La Dirección de la Caja Nacional de Ahorro Postal ha dado a conocer recientemente el resumen del movimiento estadístico de operaciones registradas en dicha repartición desde el 5 de abril de 1915, o sea desde la fecha de su fundación, hasta el 31 de julio del corriente año.

En total se han hecho 18.014.317 operaciones de depósitos por un total de $ 606.936.662.77; 4.243.102 operaciones de reembolsos, por un importe de $ 544.224.786.55. Los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 1934 eran de pesos 39.199.108.30, siendo los depósitos líquidos acumulados de pesos 101.880.172.54.

Los ingresos líquidos que corresponden al año en curso, manifiestan un aumento de $ 2.790.773.80, sobre las sumas depositadas en igual período de 1934. Las cuentas nuevas abiertas llegaron a 2.229.679; las canceladas sumaron 604.897; siendo los depositantes activos 1.624.782.

El promedio de ahorro por libreta asciende a la importante suma de $ 62.70.

Las agencias habilitadas en todo el territorio de la República se elevan a 5.371, de las cuales 1.462 son postales y 3.909 escolares.

Los depósitos acumulados en la Inspección, se hallan debidamente garantizados por las existencias, cuyos principales rubros son los siguientes:

Títulos de renta (valor nominal) $ 89.433.925; inmuebles, pesos 3.715.179.35; depósitos en el Banco de la Nación, pesos 9.529.655.57.

La seccional sexta busca a un sujeto acusado de heridas

Desde anoche, poco antes de las 24 horas, personal de la sección sexta de policía realiza diligencias tendientes a lograr la detención de un sujeto acusado de heridas, a quien se conoce por Manuel (a) "El Petizo".

A las 21 y 30 horas, más o menos, se presentó a la oficina de guardia Domingo Toledo, argentino, de 32 años de edad, soltero, domiciliado en Lamadrid y Pasaje Talin, dando cuenta que momentos antes, mientras se encontraba bebiendo en un despacho de bebidas sito en Lamadrid entre la Junta y Mendoza, tuvo unas palabras con "El Petizo" quien, sin mayores motivos, sacó un cuchillo que llevaba entre sus ropas y lo atacó. En seguida el heridor se dió a la fuga, mientras Toledo, que se hallaba en estado de [illegible], se encaminaba en busca de un representante de la autoridad, yendo a dar a la comisaría. Desde la oficina de guardia de ésta, el ebrio, que presentaba varias heridas, fué trasladado al consultorio central de la Asistencia Pública donde, al practicarle la primera cura, comprobaron que presenta una herida cortante en el pómulo derecho, otra en la región frontal, y otra en el cuero cabelludo.

Los empleados de policía han cobrado el mes de junio

Esta mañana la tesorería de policía de La Capital comenzó a abonar los haberes del personal de empleados correspondientes al mes de junio ppdo. El pago quedó terminado en horas de la tarde.

ACCIDENTE

Poco antes de las 11 horas, Carlos Stupinelli, italiano de 50 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 2125, resultó víctima de un percance.

Stupinelli, que es obrero de la casa Robert y Pusteria, con depósitos en calle 25 de Mayo y Mendoza, mientras se hallaba entregado a sus ocupaciones recibió una tabla sobre la cabeza y resultó con lesiones leves, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la comisaría 2a.

Una serenata en Cayastacito terminó de mala manera

SAN JUSTO, 14. — (Corresponsal). Informaciones llegadas de Cayastacito dan cuenta de un hecho de sangre cuyo esclarecimiento procuran las autoridades de policía, con conocimiento del juez en turno doctor [illegible].

Anteanoche, a las 24 horas, un grupo de vecinos recorría el pueblo dando serenatas, las que, por cierto, eran celebradas por las personas favorecidas. Entre los que integraban el grupo figuraban Rosendo Ovelar, hijo, y Virgilio Gómez, domiciliados en el pueblo, donde gozan de [illegible]. A la hora referida había el propósito de poner fin a la gira [illegible] y ello motivó un [illegible] entre Ovelar y Gómez, quienes terminaron por irse a las manos. Durante la riña sacaron ambos sus cuchillos y se atacaron, hiriéndose mútuamente. Al tener conocimiento de lo sucedido el comisario señor Pedro Vega, inició el procedimiento, evitando, quizás, un hecho de mayores consecuencias.

Según el médico de la localidad, que practicó la primera cura a los duelistas, Ovelar presenta una herida en la cabeza, la que le alcanza a la frente y Gómez una cuchillada en la región abdominal derecha, que pone en peligro su vida. Debido a ello fueron trasladados a esta localidad donde han sido hospitalizados. Hoy partieron hacia el lugar del hecho el secretario de policía Sr. Fortunato García y el comisario sumariante señor Juan Mario Vitale, quienes [illegible] el sumario de estilo.

Se causó lesiones leves en un accidente casual

Frente a su domicilio, sito en Belgrano y Domingo Silva, Atilio Cerchetti, argentino de 20 años de edad, resultó ayer víctima de un percance.

Debido a un mal movimiento cayó y se causó lesiones en el rostro, las que son de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. De lo sucedido tuvo conocimiento la seccional 5a. de policía.

Herido, mientras se realizaba una carrera "cuadrera", dejó de existir anoche

El juzgado de instrucción en turno ha recibido hoy nuevas referencias relacionadas con un hecho de sangre que, durante la tarde del once del corriente, ocurrió en proximidades a San Javier. Como se recordará, mientras se realizaba una carrera de las llamadas "cuadreras" se suscitó un incidente que terminó en pelea encarnizada. Al restablecerse el orden, se comprobó que uno de los participantes había resultado muerto de cuatro balazos y que había tres personas heridas, una de ellas Oscar Vanilloa, quien dejó de existir anoche en el Hospital de Caridad de San Javier. Lo averiguado hasta ahora permite creer que estaría probado que quien hirió a Vanilloa es Justo Benítez, que habría confesado el hecho. Además de las personas detenidas en los primeros momentos, han sido aprehendidos, también, en averiguación de lo sucedido, Francisco Ruiz Díaz, Basilio Ceballos y Juan Villarroel.

Cayó de un tren en marcha y resultó herido grave

Esta mañana, a las 10 horas, fué internado en el Hospital de Caridad Daniel Soto, español, de 57 años de edad, quien tiene domicilio en Buenos Aires, calle Cuenca 255. Soto, ayer a las 19 horas más o menos, trataba de subir a un tren de carga del F. C. C. N. A. que circulaba con rumbo a Laguna Paiva, pero erró pié y cayó al costado de las vías. Soto logró llegar a la playa de maniobras de Kil. 2, donde trató de buscar refugio. Pero, atenazeado por los dolores que sentía en el pecho, se presentó a la comisaría pidiendo asistencia médica y refiriendo lo que le había sucedido. Conducido a la Asistencia Pública fué examinado por el doctor Adell, quien aconsejó que quedase en observación hasta hoy. Pero, a las diez horas, visto que el estado de Soto se tornaba grave, lo hospitalizaron. Las autoridades han iniciado diligencias tendientes a dejar totalmente en claro lo sucedido.

En Guadalupe resultó lesio-

En Guadalupe resultó lesionado anoche el conductor de un carro

Siendo las 21 horas de ayer, en [illegible], sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima Francisco Sabatini, italiano de 36 años, domiciliado en Guemes y Cortada.

El nombrado Sabatini guiaba un carro de dos ruedas cargado de pasto por el paraje indicado, cuando en forma que no está aclarada aún, tumbó, yendo a dar vehículo, carga y carrero a una zanja que bordea el camino.

Al ser socorrido por algunos vecinos comprobaron éstos que Sabattini estaba apretado por el carro, siendo librado de tan delicada situación. Conducido a la Asistencia Pública se observó que presenta heridas que carecen de gravedad, por lo que fué trasladado a su domicilio.

La policía de Guadalupe inició el procedimiento.

SUFRIO UN ACCIDENTE UNA JOVEN DE 16 AÑOS

Anoche, a las 22 y 30 horas, la seccional 1a. de policía tuvo conocimiento de que, poco antes, en la casa de calle 9 de Julio y Rosario, había sucedido un accidente del que resultó víctima la señorita Rosa Andrade, argentina de 16 años de edad, perteneciente al personal de servicio de la casa.

Según las autoridades, la citada joven corría a las 22 horas, hacia los fondos de la casa, cuando resbaló y cayó, con tan mala fortuna, que se fracturó el brazo izquierdo a la altura de la muñeca.

La víctima fué atendida en la Asistencia Pública desde donde dieron cuenta a la seccional. Se hacen diligencias.

Causó daños de importancia en Gálvez, un gran incendio

GALVEZ, 14 (Corresponsal) — En el Molino y Fábrica de Fideos de la firma Marquez y Mazzané, de esta localidad, se originó anoche, a las 22 horas, un incendio que causó pérdidas considerables. El fuego fué combatido durante varias horas por policías y vecinos, quienes no disponían para ello más que de los carros regadores. El incendio pudo ser sofocado en la madrugada de hoy, no sin que antes arrasase con 100.000 kilos de fideos y harinas causando también grandes daños en las instalaciones y la propiedad, esta última de la señora Matilde S. viuda de Parody. Los señores Marquez y Mazzané justiprecian las pérdidas por ellos sufridas en 40.000 pesos, no estando calculadas las de las instalaciones y la propiedad. Hasta avanzada la tarde de hoy la policía no conocía el origen del fuego. Los propietarios de la fábrica incendiada que se encuentran preventivamente detenidos a disposición del juez en turno, tenían aseguradas las mercaderías existentes, no así las máquinas. También la propiedad cuenta con un fuerte seguro.

Fueron solicitados los servicios del Cpo. de Bomberos

Esta mañana a las 9 y 50 horas, en el Cuerpo de Bomberos recibieron un aviso por el que informaban que en una vivienda de calle Callejón Encina y Lavalle, se había originado un incendio.

Parte del material de servicio se trasladó hasta el sitio indicado constatándo que lo que ardía era un poco de pasto el que en algún momento pudo haber propagado el fuego a una casa vecina, cuyo ocupante solicitó los servicios de Bomberos.

Concurrió a su despacho el Jefe de Policía

Esta mañana concurrió a su despacho, después de una ausencia de varios días, el Jefe de Policía de La Capital, don Filandro Lozano. El titular de la repartición fué saludado por el personal superior de la policía que le testimonió sus condolencias por el fallecimiento de su señora madre.

HERIDO DE GRAVEDAD MIENTRAS EXAMINABA UN ARMA DE FUEGO

SASTRE, 14 (Corresponsal). — Noticias que proceden de El Trébol dan cuenta de un accidente sucedido en dicha localidad, del que resultó víctima el vecino Bernardo Oldani.

El referido Oldani, tardes atrás examinaba un revólver en compañía de su hermano Pedro, cuando del arma que empuñaba salió un tiro que lo hirió en el vientre. Sin pérdida de tiempo solicitaron los servicios de un médico, quien informó que el proyectil le había interesado los órganos digestivos. Debido a ello fué trasladado sin pérdida de tiempo al Hospital de Caridad de esta localidad, donde se [illegible].

De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

SENTENCIA REVOCADA

En el juicio que siguen Carlos, José y Enrique Pascolo contra Carlos Kinweiler, sobre cumplimiento de contrato y daños y perjuicios, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, ha dictado sentencia. Revoca el pronunciamiento apelado que hace lugar a la acción de la que absuelve al demandado. Establece el tribunal que los actores no tuvieron el uso y goce del predio del demandado condición esencial en el contrato de arrendamiento. De los autos surge que los actores a lo único que tenían derecho era al porcentaje en los beneficios que se obtuvieran. No existió tampoco la determinación precisa de la fracción a trabajar, ni los actores vivieron o levantaron población en el campo. Todo lo cual aleja la posibilidad de considerar la existencia de un contrato de arrendamiento, según lo legisla el Código Civil y aun la propia ley No. 11170 invocada por los actores, ni la No. 11627, hoy en vigencia. Por tanto no rigiendo para el caso de autos las disposiciones que legislan el contrato de arrendamiento, la demanda instaurada resulta así improcedente, correspondiendo como consecuencia el rechazo de la misma.

PROCESO FALLADO

En la causa seguida contra Modesto Abad o Abba, por lesiones, el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino, ha dictado sentencia. Le impone la pena de seis meses de prisión con costas.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación deducida por José Manuel Magallanes contra el auto que no hace lugar a su libertad en el proceso que se le sigue por violación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay, confirma el auto apelado. Establece que la calificación del delito imputado al prevenido (artículo 119 inciso 3o. del Código Penal), hace de todo punto improcedente la libertad bajo fianza (artículo 483 del C. de P. en lo Criminal).

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de Elías María Chemes, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, ordenó que se inscriba el dominio de los bienes a nombre de los herederos.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Francisca Crespo de Cullen, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada por el administrador Dn. Daniel de la Torre, para que realice la operación a que se refiere.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Fiat Argentina, Sociedad Anónima, contra Augusto P. Conte y otro, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Martín Monasterolo el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, declaró herederos a su esposa Teresa Bosio y sus hijos, Lucía, Victoria, Bautista, María, José, Martín, Agustín y Petrona.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Salvador Pérez [illegible] el juez en lo Civil y Comercial, de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, nombró administradora de los bienes a Rosa Julia Nieres Vda. de Pérez.

REGULACIONES

En el juicio que sigue Carolina Remondino de Demo contra Guillermo Schneider, ejecución, el juez en lo Civil y Comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, reguló los honorarios del procurador Furno en $ 1.000.

—En el sucesorio de Cecilio Cofini, el mismo Juzgado reguló los honorarios del procurador Mahieu en $ 400.

HABEAS CORPUS

En el recurso de Habeas Corpus a favor de Valeriano Juárez, el juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Pinasco, no hizo lugar.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Pedro Sotti, Luisa Spadallore de Sotti y Antonio Santiago Sotti el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a Domingo Cayetano Sotti y Antonio Santiago Sotti.

AUTORIZACION

El juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró tutor de la insana Magdalena Bertero al propuesto Luis O. Tabernig facultándolo para que realice las operaciones judiciales necesarias.

DESIGNACION

En el juicio sucesorio de Antonio Sobrero el juez doctor Ferrer secretaría Passeggi, nombró administrador de los bienes de esta sucesión a Juana D. Sobrero.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

En el juicio que sobre pérdida de la patria potestad sigue Genoveva Alba Contreras contra Francisco del Valle, el juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó sentecia. Hace lugar a la demanda, con costas.

En consecuencia declara que don Francisco del Valle ha incurrido en la pérdida de la patria potestad sobre su hija Nélida Lucía del Valle. Regula en 150 los honorarios del doctor Ulisis Benuzzi. Establece el juez que se ha demostrado la existencia de la causal invocada por la actora.

SUCESORIO

En el sucesorio de Francisco José Erni, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi declara herederos su esposa María Botta de Erni y sus hijos Toribio Francisco José, Isabel María Emilia Josefina Otilia, Exequiel, Avelino, Belisario, Plácido, Julia, Adolfo, Bernardo y Esperanza Erni Botta.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Florencio Gallardo contra José L. Garro, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi rechaza la demanda con costas.

En 1000 pesos regula los honorarios del doctor Vidal Wexler. El juez llega a la conclusión de que la prueba rendida le es en absoluto adversa a las pretensiones del actor, pues era imprescindible la prueba de la ganancia obtenida durante el período de vigencia de la sociedad aludida. Estudia los testimonios para establecer que demuestran en forma concluyente que la rescisión del contrato de explotación y desmonte transferidos por Antonio Galindez a favor de los integrantes de la sociedad se hizo de común acuerdo de partes con la activa intervención del actor y ello obedeció principalmente según todos los indicios confirmados por las declaraciones de los testigos, al resultado ruinoso de la explotación que debía soportar el demandado con su capital, puesto que los otros socios no habían incorporado a la sociedad otra cosa que su trabajo personal.

CONCURSO CIVIL

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer secretaría Passeggi, declaró abierto el concurso civil de Giordano Bolzico, de esta capital.

Nombró síndico al doctor Manuel Niel.

QUIEBRA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi declaró en quiebra a la firma Getal Hermanos, con ramos generales, en Villa Ocampo. El síndico será sorteado en la audiencia del día 19 de este mes a las 10 horas.

Activo.	$ 64.529.09
Pasivo.	„ 116.790.98

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca, sigue Elías Tissembaum contra María Luisa Rodríguez, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doc[tor] Ferrer, secretaría Passeggi, or[dena] citar y emplazar al demand[ado] para que dentro de treinta d[ías] comparezca a pagar el capi[tal] sus intereses y costas bajo ap[er]cibimiento de que será sacado [a] remate el bien hipotecado si no lo hiciere.

MENSURA

En la operación de mensu[ra] practicada a solicitud de Arno[ldo] Monney, el juez en lo civil y [co]mercial de la 3a. nominación, [doctor] Ferrer, secretaría Passeggi, or[de]nó se expida copia de lo actua[do] al interesado.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca [se]guida por el Banco de la Nac[ión] Argentina contra Juan Isidro [...] Candioti, el juez en lo civil y [co]mercial de la 3a. nominación, [doctor] Ferrer, secretaría Passeggi, or[dena] citar y emplazar al deman[da]do para que dentro de 30 días co[m]parezcan a pagar el capital re[cla]mado, intereses y costas b[ajo] apercibimiento de sacar a rem[ate] el bien hipotecado por el mar[ti]llero don Francisco Bobbio.

El impuesto a la arena

Santa Fe, [...] de agosto de 1935. — Señor Ad[minis]trador del diario "El Litoral". — Pte. — Sírvase publicar en la sección Oficial de ese diario, por cuenta de la Municipalidad según contrato, la nota de Contaduría que se adjunta.

Salúdale atte. — Atilio Giavedoni.

"En el diario "El Orden" del día de hoy con el título notable "Estado de las finanzas Municipales" después de una serie de reflexiones gratuitas y que con la mayor naturalidad ponen en duda el origen de las cifras de los Balances, concreta únicamente la diferencia entre lo calculado en Presupuesto a recaudar por Impuesto a la arena y lo realmente recaudado.

Detallo a continuación las partidas de Presupuestos y las recaudaciones obtenidas desde el año:

	Presup.	Recaud.
1928 . .	$ 25.000.—	$ 25.353.90
1929 . .	„ 25.000.—	„ 31.934.—
1930 . .	„ 45.000.—	„ 54.838.80
1931 . .	„ 45.000.—	„ 55.785.30
1932 . .	„ 50.000.—	„ 49.794.45
1933 . .	„ 110.000.—	„ 38.362.75
1934 . .	„ 110.000.—	„ 33.322.56

Para la verificación de las cifras que con tanta seguridad "El Orden" pone en duda quedan a disposición de las entidades serias, como la Bolsa de Comercio, Centro Comercial, Sociedad Rural y otras que quieran molestarse, los libros de las recaudaciones y todos los comprobantes que deseen.

Debe llamarse la atención sobre los cálculos alegres para nivelar presupuesto que han hecho las Administraciones anteriores, sobre las posibles recaudaciones: El impuesto a la arena en los años de mayor edificación ha producido $ 55.785.30 m|nacional, y cuando la depresión económica arreciaba, (año 1933) mermando las construcciones, se elevó el cálculo de recursos de pesos 50.000 a $ 110.000, con el resultado conocido.

Salúdalo con la mayor consideración, atte. J. Costa, Contador general.

N. 43063 v|17|8

AVISO

Hacemos saber a los interesados por el término de cinco días a contar desde la fecha, que hemos concertado con los señores Guillermo y Antonio Rosolli, la compra del negocio establecido en esta ciudad calle Buenos Aires 3150 a fin de que los que se consideren [...] Aires 3750 a fin de que los que se consideren a formular las respectivas reclamaciones ante el escribano J. M. Frasan, S. Martín 2441, dentro del plazo de diez días, desde la última publicación del presente aviso. — Santa Fe, agosto 14 de 1935. — BENEDICTO MANCINI. — DARDO LASCANO.

N. 43076 v|19|8











RAFAELA

Promete revestir grandes proporciones el acto público de esta noche

Los que harán uso de la palabra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RAFAELA, 14. — Promete resultar brillante el acto público de reafirmación democrática, que auspiciado por los partidos Demócrata Progresista y Socialista, tendrá lugar esta noche en el teatro Vittorio Emanuele II, a las 21 horas. Numerosos oradores pertenecientes a los partidos nombrados y comunistas usarán de la palabra.

El senador por la Capital Federal, doctor Alfredo L. Palacios, que había sido invitado al acto no concurrirá, según una última comunicación recibida del Comité Ejecutivo del partido Socialista.

Los oradores que ocuparán la tribuna esta noche, son los siguientes: Eduardo López Yedros, Arnaldo Ambrogi, Atonio Terragni (hijo), Dr. Roberto Pérez, Dr Eugenio Wade, Roberto Caminos, Ramón Vera, Dr. Eduardo Alemán, Dr. Juan Lazarte, Dr. Eduardo Carasa, Francisco Mónaco, Dr. Manuel T. Rodríguez y Dr. Augusto Morisot.

¿Rebeldía?

RAFAELA, 14. — Ha sido motivo de comentarios la forma cómo el Comité Departamental de Castellanos hizo caso omiso a una resolución tomada por la Convención Provincial del partido Radical en la que se ordenaba la suspensión de las elecciones complementarias del día 11. En el telegrama enviado al presidente del Comité Provincial, doctor Miguel A. Cello por el presidente del Comité Departamental doctor Arturo Romero Acuña, da a conocer que, de acuerdo a una resolución anterior de aquel Comité se disponía la realización de las elecciones a pesar de lo dispuesto por la Convención.

Tiro Federal Argentino de Rafaela

RAFAELA, 14. — Resultados del Primer Gran Campeonato Copa Cervecería San Carlos, realizado en este stand de tiro el día 11 de agosto de 1935.

1o. Rafaela, con 927 puntos; 2o., Paraná, con 926 puntos; 3o., Sunchales, con 883 puntos; 4o., San Carlos, con 843 puntos; 5o., Felicia, con 827 puntos.

Campeón de conjunto se clasificó Humberto Gobatto, de Paraná, con 229 puntos; Italo Lizier, de Rafaela, obtuvo la mejor clasificación en posición de pie, con 77 puntos; Angel Bodini se clasificó campeón de rodilla, con 88 puntos. El señor Juan A. Caglieiro, de Sunchales, en cuerpo a tierra totalizó la mayor cantidad de puntos, clasificándose campeón; en tanto que el Dr. J. A. Muzzio, de Rafaela, se clasificó campeón de máuser, con 247 puntos.

Resoluciones del Consejo Escolar de Distrito No. 292

Reunión del 10 de agosto

RAFAELA, 14. — El 10 de agosto celebró sesión el Consejo Escolar de distrito, adoptando las resoluciones siguientes:

1o.—Aceptar el acta anterior.

2o.—Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Cachaldora, como maestro de la Escuela Nocturna No. 90.

3o. Nombrar en el cargo de maestro para la escuela nocturna No. 90 al señor Arnaldo Ambrogi.

4o.—Convocar al cuerpo a sesión extraordinaria para el día 15 del corriente a las 18 horas, invitando muy especialmente a la misma al señor presidente don Eduardo F. López Yedros.

5o.—Rechazar por unanimidad la renuncia presentada por el señor Arnoldo Solaberrieta, como tesorero de este Consejo y representante del mismo ante las Comisión de Construcciones Escolares, dando al señor Solaberrieta un voto de confianza por la activa labor desarrollada.

6o.—Solicitar a la Oficina de Construcciones Escolares reconozca la inversión de pesos 57.50 abonados al señor José C. Ríos por atención de obra Villa Rosas.

7o. — Comunicar a la Asociación Departamental del Magisterio que la señora Blanca S. de Markus y señorita Eleonor Alberto no prestaron servicios autorizados por este Consejo sino solamente con la orden del señor presidente don Eduardo F. López Yedros, orden que no llevaba implícito el compromiso del Consejo Escolar, pero que en atención al pedido de la Asociación este Consejo en su oportunidad estudiará la situación de la señora de Markus y señorita Alberto.

8o.—Adherirse a la publicación del Boletín Escolar, con la suma de cinco pesos nacionales.

9o.—Comunicar a la Sociedad Dante Alighieri que el Consejo no está en condiciones de acceder al pedido de subvención formulado, pero que tendrá en cuenta el mismo en ocasión de confeccionarse el nuevo presupuesto.

10.— No tomar en consideración, momentáneamente, el pedido de la Dirección de la Escuela Alberdi, sobre supresión del descuento por concepto de alquiler, en razón de la necesidad de ajustarse al presupuesto en vigencia.

—11.—Comunicar al Consejo Escolar de Lehmann que en su oportunidad este Consejo estudiará el pedido de traslado de la señorita Irma Ribles Perusia.

12.—Invitar a los presidentes de Comisiones Cooperadoras de las escuelas Villa Rosas y Belgrano a la reunión que este Consejo realizará el día 15 del actual a los fines de tratar asuntos relacionados con la edificación de los locales-escuelas.

13.—No acceder por el momento al pedido de aumento de categoría formulado por las directoras de las escuelas Moreno y Colón, tomando nota para su oportunidad y felicitar a las directoras recurrentes por la amplia acción desarrollada.

14.—Comunicar a la Asociación del Magisterio que los nombramientos de personal efectuados se hicieron con el fin de llenar las necesidades escolares, y que por el momento es imposible proceder al aumento de sueldos del personal, por no haber partida en el presupuesto actual, tomándose nota del pedido para su oportunidad.

15.— Autorizar la permuta solicitada por los Directores, Señorita Ciriaca Soto, Señor Mario Bonino, pero no así entre las maestras Señora Edocilda F. de Bonino, Señora Blanca S. de Markus, en razón de que esta última no pertenece al personal dependiente de este Cuerpo.

16o. — Formar la Mesa Examinadora solicitada por la Señorita Lola Moreno, en la forma siguiente: Señorita Ciriaca Soto, Presidenta. Señora Irmah C. de Moyano y Señor José Esper Montiel. Establecer que esta Mesa se constituirá en la escuela Mitre No. 481, y que en la fecha 27 del actual a las 9 horas recibirán las pruebas correspondientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Concurso para nombrar profesores adjuntos

[illegible]

Dpto. LAS COLONIAS

Los días 15, 16, 17 y 18 del mes corriente se llevarán a cabo en San Carlos Norte diversos festejos populares

S. CARLOS NORTE, 14—Con gran entusiasmo han sido preparados los festejos populares a realizarse desde mañana, hasta el 18 del mes en curso. El programa dado a conocer por la comisión de festejos, es el siguiente:

DIA 15. — A la salida del sol, disparos de bombas. A las 9 horas, apertura del bazar a beneficio de la Sociedad Cooperadora, el que funcionará frente a la plaza pública. A las 12 horas, disparos de bombas. A las 13, recepción de la banda de música "La Popular", de San Carlos Centro, en el local de la Comisión de Fomento. A las 14 hs, con grandes disparos de bombas se anunciará la iniciación de los juegos populares, para niños, con premios en efectivo. A las 15 horas, sortija en automóvil para señoritas, con valiosos premios artísticos. Dará comienzo el gran baile popular en el salón del señor Julián J. Jacquier, el que será amenizado por una excelente orquesta típica. A las 16 hs, sortija a caballos con valiosos premios "sorpresa". A las 17, gran carrera de bicicletas alrededor de la plaza. A las 18, con fuertes disparos de bombas se anunciará la terminación de los festejos populares del día. A las 20, continuación del baile popular en el salón antes citado.

DIA 16. — Al salir el sol, fuertes disparos de bombas; a las 9 horas, reapertura del bazar; a las 14, juegos infantiles, con hermosos premios; a las 15, carrera para hombres, distancia 150 mts.; a las 15.30, continuación del baile popular. Sortijas a caballos con hermosos premios. Mochilas divididas en 1a. y 2a. categorías, con premios artísticos. Concursos, fumar para hombres, con premios en efectivo. A las 17 horas, disparos de bombas anunciando la terminación de los festejos del día. A las 20 horas, prosecución del baile popular.

DIA 17: A la puesta del sol, disparos de bombas anunciarán la continuación de los festejos durante el día siguiente.

DIA 18: Al aclarar el día, disparos de bombas. A las 9 horas, reapertura del bazar. A las 12, recepción de la banda de música, en el local de la Comisión de Fomento, la que luego amenizará los festejos populares a realizarse en la plaza. A las 14, iniciación de los juegos populares para niños en la plaza. A las 15 sortija para automóvil para señoritas, con premios artísticos. Concursos, fumar el cigarro, tomar el porrón, etc. A las 15.30, reapertura del baile popular. A las 16, sortija a caballo con artísticos premios. Carrera de bicicletas alrededor de la plaza. A las 17 horas, grandes disparos de bombas anunciando la terminación de los festejos populares. A las 20 horas, baile popular.

Comisión de festejos:

José C. Jacquier (h.), presidente; Alberto L. Klein, vice presidente; Pedro Cacciolatto, tesorero; Miguel Paschetta, pro tesorero; Ovidio A. Favre, secretario. Vocales: Humberto Cacciolatto, Fernando Genevois, Alberto Genevois, José Paschetta, Arturo Prost, Jorge Genevois (pirotécnico).

Nota: La comisión se reserva el derecho de modificar el presente programa si así lo creyera conveniente.

LLUVIAS

SAN CARLOS NORTE, 14 — La precipitación pluvial que últimamente beneficiara los campos de esta colonia, alcanzó a veinte milímetros, cantidad escasa si se tiene en cuenta la gran sequía que reinaba.

Con este motivo son numerosos los agricultores que han reiniciado la siembra, interrumpida por el motivo apuntado.

EPIDEMIAS

SAN CARLOS NORTE, 14 — Con gran intensidad ha sido este distrito azotado por la epidemia gripal, motivo por el cual las autoridades escolares con acertado criterio han procedido a la clausura de la escuela local por el término de una semana; como la misma persiste, no sería de extrañar que se resolviera solicitar la prolongación una semana más estas vacaciones forzosas.

Quedó constituida la "Asociación cultural" de Esperanza

PREPARASE UNA VELADA ARTISTICA

Quedó constituida una "Asociación" Cultural en Esperanza - Prepárase una velada artística

ESPERANZA, 14. — Un núcleo de caracterizadas personas de nuestro medio, amante de las artes, han dejado constituida la "Asociación Cultural", que tendrá por objeto propiciar y desarrollar entre nosotros, actos literarios y amenas reuniones de arte y cultura.

La Asociación Cultural aparece a la consideración de la ciudad por la fusión del conjunto orquestal "Esperancino" y el cuadro filodramático del Centro Social Deportivo, entidades ambas que en breve tiempo han conseguido y merecido el aplauso sincero de las personas amantes a las inquietudes del alma. Ahora marcharán unidas estrechando vínculos y cosechando simpatías que bien pronto ha de dar sus frutos.

En tal sentido ha, de ser un éxito, la primer Velada literario Musical, que en homenaje al 79 aniversario de la fundación de Esperanza, tendrá lugar el día 7 de setiembre próximo bajo los auspicios de la Asociación Cultural.

Entre los números del programa del referido acto figura la presentación de la obra "El vuelo" de Darío Nicodemi.

Se reanudaron las clases

ESPERANZA, 14. — Como lo adelantara "El Litoral", ayer se reanudaron las clases en todos los establecimientos educacionales de la ciudad.

El número de alumnos que se presentaron a las tareas escolares fué casi normal, pudiendo apreciarse que la epidemia gripal ha declinado notablemente.

Baile en Cavour

ESPERANZA, 14. — El domingo último con los bailes realizados tarde y noche en el salón del señor Angel Camisi, finalizaron los festejos patronales de la vecina colonia Cavour.

Los bailes con que se clausuraron, resultaron muy animados, contando con la concurrencia de numerosas familias de la vecindad.

El baile de los conscriptos

ESPERANZA, 14. — Muy concurrido resultó el baile de los conscriptos 1915 realizando en la noche del sábado en el salón del cine Esperancino.

Actuó un buen conjunto típico que ejecutó un buen número de bailables hasta las primeras horas del día siguiente.

La rifa de Juventud

ESPERANZA, 14. — Los números premiados en la rifa realizada por Juventud el domingo último son éstos: 456 y 35.

Fallecimientos

ESPERANZA, 14. — Muy sensible fué la noticia de la muerte de la señorita Susana Boaretti, a la temprana edad de 21 años, truncándose una vida que recién permitía hacer frente a la existencia.

Una dolorosa manifestación de dolor dió margen el sepelio de sus restos verificados en la necrópolis local, donde expresó sentidas frases en nombre de las amigas y compañeras la señorita Sabina Ause.

—Profesoras y alumnas del Colegio San José se trasladaron a San Justo, participando de la triste ceremonia del sepelio de los restos del joven Silvio Alvarez, ventajoso alumno que cursaba los estudios en esta ciudad. Junto a la fosa habló en forma elocuente y sensible su ex compañero Alfonso Albrecht.

Las aceras en mal estado en Esperanza

Será habilitado el puente sobre el río Salado

ESPERANZA, 14. — Ya en otra oportunidad nos ocupamos del mal estado que observan numerosas aceras, aun en la zona más céntrica de la ciudad, constituyendo un problema de ética edilicia que deben encarar nuestras autoridades.

Existen ordenanzas que con sólo darle cumplimiento se solucionaría el del feo aspecto de las aceras semi destruídas, que constituyen hasta un peligro para los peatones, pues con sólo dar un traspié puede provocar una torcedura o fractura de una pierna.

Los mismos propietarios debieran cooperar en hacer desaparecer los inconvenientes ordenando la refacción de las veredas a que hacemos referencia.

Habilitación de un puente

ESPERANZA, 14. — Se anuncia que dentro de breves días quedará habilitado el imponente y hermoso puente construído sobre el Río Salado para el camino pavimentado que unirá esa capital con Rafaela, pasando por esta ciudad.

El tráfico por ese puente facilitará el transporte a Santa Fe, haciéndolo en forma más recta y en una carretera que está en mejores condiciones, hasta tanto se haga el tramo asfáltico que corresponde.

El torneo de tennis

ESPERANZA, 14. — El domingo anterior prosiguió la disputa del certamen interno del Lawn Tennis Club Esperancino, en los courts del Barrio Rivera.

Sólo pudo disputarse en esta oportunidad un sólo encuentro que estuvo a cargo del doble mixto señorita Belotti y señor Engler versus señora Fernández y señor Santolaria, imponiéndose estos últimos por 7/5 y 9/7.

El basket ball no prospera

ESPERANZA, 14. — Es de lamentar que tan noble deporte como lo es el basketball, quede relegado al olvido, aun hasta por los mismos dirigentes que nada hacen para tratar de sacarlo del anonimato en que se desenvuelve.

Existen tres clubs que practican el basket ball, pero sin que ninguno de ellos se halla esforzado en ofrecernos espectáculos que tiendan a hacerlo difundir, a la vez que conseguir simpatizantes y adherentes, que se lograría con sólo concertar partidos con equipos de categoría, de Santa Fe, Gálvez, etc.

También existía la idea de constituir la Asociación Esperancina de Basket Ball con afiliación directa a la Federación Santafecina, pero pese ha que se han iniciado gestiones a nada se llegó hasta estos momentos.

Sería conveniente que se trabaje con más actividad para imponer definitivamente el basket ball, para así también llegar a un nivel de perfeccionamiento a igual de otros centros y entonces se conseguiría la admiración y el respeto que aun no alcanzamos.

Mochilas en Cavour Chico

ESPERANZA, 14. — Para los días 18 y 24 del corriente se han concertado grandes mochilas en la cancha que posee el señor Augusto Erni, en Cavour Chico.

Las apuestas principales estarán a cargo de los caballos "El Tostado" del señor Alvarez y "El Colamora" de los señores Glaser Hermanos, sobre una distancia de 280 metros, en la primera fecha y en la segunda por "El Padrillo", del señor Alvarez y "El Camorra", del señor Theiler en un recorrido de 300 metros, por la suma de 500 pesos.

Cine Mayo

ESPERANZA, 14. — Las carteleras del cine Mayo anuncian para la corriente semana el programa siguiente:

Jueves: El estreno Ufa con el trágico actor alemán Emil Jannings, "El viejo rey", a quien secundan Werner Hinz y Carola Hoes.

Sábado: programa que se repetirá el domingo en matinée: "Galería de esperanza", film nacional con Luis Díaz, Tulia Ciampoli y Nelly Quel, "El hijo de la parroquia", con el pequeño astro Dickie Moore.

Domingo: en familiar y noche, "Lluvia de millones", con Eddie Cantor y "La serenata de Schubert".

Cine Esperancino

ESPERANZA, 14. — La empresa de esta sala tiene anunciado el programa siguiente:

Sábado: en función nocturna y domingo en matinée: "La venganza del mar", película de aventuras.

Domingo, en familiar y noche: "Veinte mil años en Sing Sing", magnífica visión de la conocida prisión estadounidense.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 14 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4219 animales vacunos y 73 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación. — Sostenido, con muy buen interés. Como máximo se obtuvo 0.27, por varios lotes 0.268.

Consumo. — Para los lotes gordos y especiales con buen interés y precios convenientes, en particular para los livianos.

Conserva. — Con ambiente más encalmado y ligeras bajas en los precios.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7194 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos, 3779; vacas, 1576; terneros, 1839; que sumados al remanente de 73 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7267.

Se vendieron 7106 animales, quedando 161 para las ventas próximas.

Fueron compradores: Anglo 880 Swift 543, Armour 809, La Blanca 471, Wilson 471, Sansinena 878, Corporación Argentina de Productores de Carnes 148, Smithfield 182 total de la compra de las fábricas 3882, consumo local 2916, mandar afuera 115, invernada 18.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 590 kilos: 0.268 por 8 lotes de 66 40, 28, 22, 23, 25, 20 y 19 novillos, 0.264 por 23.

De 550 a 600 kilos: 0.268 por 48 novillos 0.258 por 19.

Novillos livianos—

De 480 a 500 kilos: 0.27 por 48 novillos, 0.266 por 41.

De 460 a 480 kilos: 0.266 por 25 novillos, 0.264 por 18.

De 440 a 460 kilos: 0.264 por 92 novillos, 0.264 por 21.

De 420 a 440 kilos: 0.24 por 17 novillos, 0.236 por 17.

De 400 a 420 kilos: 0.24 por 11 novillos, 0.127 por 10 novillos.

De 350 a 400 kilos: 0.234 por 20 novillos, 0.23 por 10.

De 300 a 350 kilos: 0.232 por 10 novillitos.

De 260 a 300 kilos: 0.24 por 13 novillitos, 0.27 por 12.

Para novillitos gordos, sin ser especiales, de 0.18 a 0.21. Generales, de 0.10 a 0.153.

Vacas—

De 550 a 600 kilos: 0.165 por 11 vacas, 0.15 por 10.

De 500 a 550 kilos: 0.172 por 19 vacas, 0.17 por 10.

De 450 a 500 kilos: 0.175 por 11 vacas.

De 400 a 450 kilos: 0.162 por 2 lotes de 12 y 10 vacas, 0.16 por 11.

Para el vacaje gordo, sin ser especial, los precios oscilaron de 0.14 a 0.165.

Vaquillonas—

De 350 a 400 kilos: 0.22 por 14 vaquillonas, 0.193 por 11.

De 300 a 350 kilos: 0.212 por 2 lotes de 11 y 10 vaquillonas, 0.208 por 12.

De 250 a 300 kilos: 0.26 por 22 vaquillonas, 0.238 por 14.

Para vaquillonas gordas, sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.14 a 0.21. Generales, de 0.10 a 0.145.

Terneros—

De 230 a 280 kilos: 0.271 por 2 lotes de 22 terneros cada uno, 0.27 por 12.

De 200 a 230 kilos: 0.261 por 14 terneros, 0.275 por 16.

De 150 a 200 kilos: 0.26 por 14 terneros.

Para el ternerage gordo, sin ser especial, los precios oscilaron de 0.21 a 0.246. Generales, de 0.11 a 0.205.

Mamones—

De 100 a 150 kilos: 0.33 por lotes reducidos.

De 60 a 100 kilos: 0.46 por un mamón.

Toros: 0.086 por lotes reducidos.

Conservas: de 0.06 a 0.08. Buena conserva, 0.092.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 14 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 415 y 2 del remanente de la operación de ayer.

Plaza. — En mejores condiciones que en el día de ayer, con más animación y mejoras en los precios, en particular, para los lotes gordos y especiales.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 1987 porcinos; se vendieron 1964, quedando para las ventas próximo 23.

Como precio máximo se obtuvo 0.368 y como mínimo 0.30 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué 0.357, el tercero 0.354, el cuarto 0.351 y el quinto 0.35.

El precio máximo fué abonado por el consumo local.

Fueron compradores:

Anglo 217, Sansinena 124, Armour 47, Wilson 28, total de la compra de las fábricas 416, consumo local 1414, mandar afuera 17 invernada 117.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 13 horas

	Dársena	Muelle	
Trigo Barletta o Brasil	7.10	7.10	anat.
Trigo pan exportación,			
No. 1, base 80 ks.	6.90	6.90	„
Avena, base 47 ks.	5.65	5.55	„
Lino, base 4 ojo client.	11.95	11.85	„
Maíz amarillo	4.25	——	„
Cebada, base 53 ks.	4.50	4.45	„
Centeno, base 73 ks.	3.85	3.90	„

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	[illegible]
Agosto	——	——	[illegible]
Septiembre	6.97	12.17	[illegible]
Octubre	6.85	12.22	[illegible]
Noviembre	6.93	12.32	[illegible]

S. A. José B. Rodriguez Cía. Ltda.

25 de Mayo 2781 — Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1935, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 2781, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.

2o.—Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3o.—Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Santa Fe, agosto 13 de 1935.

José B. Rodríguez, Presidente.

Art. 19.—Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar una boleta de entrada con indicación del número de votos que les corresponda y que se [illegible] la presentación al Directorio de un certificado expedido por la Sociedad o por un Banco, que acredite el depósito de las acciones a su orden.

José B. Rodríguez, Presidente.

[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE

[illegible]

— Sala de Sesiones, julio 30 de 1935. — A. SCARPONI.— Vice Presidente 1o. — Horacio Rosas Leiva, Secretario. — Santa Fe, agosto 2 1935. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. MENCHACA. — Attilio Giavedoni — Es copia conforme — A. Caminiti, Oficial 1o. Intendencia. [illegible]